

CONTINUA LA DESMEMBRACION DE RUSIA

Comentarios á la derrota de los austriacos

LOS ITALIANOS

Los italianos, después de dura lucha, se han apoderado de las posiciones de Col de Rosso, en el centro de sus líneas. Los austriacos se han defendido con obstinación; pero han debido ceder al número y al ímpetu.

De ese modo, Armando Díaz completa su victoria defensiva. Es poco probable que los ejércitos de la Doble Monarquía ataquen este verano. Por lo menos hasta el otoño, y suponiendo que los gérmenes de disolución interna no sigan actuando dentro del Estado, no se verán en condiciones de ensayar un desquite.

En la Cámara de diputados de Hungría ha habido un trágico debate acerca del fracaso en Italia. Weckerle, Presidente del Consejo, ha hecho grandes declaraciones. Ha atribuido la retirada á la súbita crecida del Piave, que se llevó los puentes é imposibilitó el abastecimiento de las tropas que habían pasado á la orilla occidental. Pero esa explicación es sencillamente infantil. La retirada fué hecha sobre puentes sólidos. Esos puentes pudieron servir también para la continuación de la batalla.

Lo que ha debido decir Weckerle es que los austriacos, al ser derrotados en ambas márgenes del Brenta, perdieron la partida desde el principio. El éxito de la operación tenía que estar en un rompimiento por el centro italiano, que obligara á replegarse automáticamente al ala derecha de Armando Díaz y que descubriera Treviso y Venecia. Desde el momento en que la reacción aliada esterilizó las primeras ventajas logradas por Hoetzendorff, Boroewic no podía seguir adelante. Obstinóse, sin embargo, porque todavía podía registrarse un suceso inesperado—que es la guerra—un puro azar, —mas al cabo de ocho días tuvo que reconocerse de que se habían cambiado las tornas, y temiendo que su adversario efectuase una gran concentración y le atacara á fondo, retiróse voluntariamente. Armando Díaz fué indudablemente sorprendido por este nocturno repliegue, hecho con habilidad, orden y método, y sólo pudo copar á las retaguardias destinadas al sacrificio.

Ahora bien; luego de algunos escarceos entre Weckerle y los diputados húngaros, que se lamentaban de que la mayoría de las pérdidas sufridas fueran de soldados de Hungría y no de soldados de Austria—como ocurre siempre, agregó, sangriento, un miembro de la Cámara, —el Presidente del Consejo pretendió consolar á los exasperados y abatidos parlamentarios, asegurando que gracias á la ofensiva se había evitado que la mayor parte del ejército italiano fuese á Francia.

¿A Francia? ¿Por qué y para qué? Nunca Foch ha pretendido que le saquen de apuros los italianos. Estos tienen su frente propio que defender y su enemigo particular que combatir. Hay soldados italianos en Francia—cerca de Reims;—pero también soldados francoingleses—y ahora yanquis—en Italia. Ese intercambio de hombres fortifica la fraternidad de armas de los aliados; pero no debe ser considerado como un principio de miscelánea artificial. El ejército de Italia, reorganizado, depurado, limpio de la canalla anarcosindicalistagermanófila, causa determinante del desastre de Caporetto, constituye un organismo autónomo con misión especial que cumplir. Es el ala derecha de los aliados. Debe luchar exclusivamente con Austria. Si Alemania transportara sus fuerzas al Trentino ó al Piave, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos harían lo mismo. Mientras los austriacos están solos, los italianos se bastarán para contenerlos y derrotarlos...

GRAVE SITUACION EN AUSTRIA

Pesimismo de los socialistas austriacos.

Lyon, 3. Telegrafían de Zurich:

La Dirección del partido socialista austriaco acaba de celebrar una nueva reunión para examinar la situación política y alimenticia. Algunos de los concurrentes han formulado vivas críticas respecto á la actitud del partido y de los Sindicatos obreros durante las huelgas de las últimas semanas, afirmando que hubiera valido más apoyar energicamente el movimiento popular, que ejercer, como se ha hecho, una acción moderadora. La respuesta que se les ha dado merece ser retenida, porque prueba que la tempestad que ruga en Austria no está próxima á apaciguarse.

«El Consejo de los obreros—han dicho—ha obedecido á consideraciones de estrategia y de táctica política. El malestar creado por el hambre no puede menos de ir agravándose. Pronto alcanzará un grado de intensidad inaudita. En ese momento es cuando debemos estar dispuestos á hacer frente á los acontecimientos. Es preciso que entonces podamos poner en la batalla todas nuestras fuerzas intactas.

Si hubiéramos provocado la huelga general habríamos corrido riesgo de perder, á consecuencia de la reacción gubernamental, nuestros mejores militantes. No perdamos de vista este hecho capital, á saber: que la tranquilidad no ha descendido ni á las almas ni á los estómagos.»

A continuación la Asamblea se ha ocupado de la situación ministerial. Se ha examinado con el mayor escepticismo las diferentes soluciones que parece querer adoptar la Corona y las que pudiera querer emplear. «Las vacilaciones de Carlos I—han dicho— demuestran su legítima perplejidad.»

Desde el punto de vista parlamentario sólo una solución eslava podría agrupar una mayoría, pero los eslavos son los primeros en no querer una solución de esta clase, la cual, por otra parte, provocaría entre los alemanes cóleras y rencores terribles.

En resumen, se ha reconocido que en este terreno, lo mismo que en el dominio económico, todo es barullo, caos é incertidumbre en Austria. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Militarización de servicios.

Washington, 3. El Presidente M. Wilson ha solicitado del Congreso la oportuna autorización para incautarse de las líneas telefónicas y telefónicas y de los sistemas de comunicación de radiotelegrafía, manifestando que es conveniente guardarlas militarmente durante el período que dure la guerra. (Agencia Radio.)

Los obreros y la guerra.

Nueva York, 3. Los obreros de los Estados Unidos han vuelto á reafirmar la determinación de seguir el trabajo durante la guerra para cooperar vigorosamente en la prosecución del conflicto. En la reciente Convención celebrada por la Federación Americana del Trabajo se reafirmó por unanimidad de votos la determinación de oponerse á celebrar conferencias donde estén representados los alemanes. La política de guerra de la Federación es ayudar firmemente al Gobierno en la continuación de la guerra. «La guerra nos empuja hacia las cosas esenciales de la vida», es una de las expresiones que constan en el informe del Consejo ejecutivo de la Federación, informe que fué aprobado por unanimidad. La guerra es fundamentalmente una acción cooperativa de la Sociedad orgánica.

Por consiguiente, la guerra es una obra gigantesca, que abarca toda la vida nacional. Dos ideas nuevas se encuentran en el mismo informe: conseguir la unión del esfuerzo nacional antes y después de la guerra. «Los que contribuyen á la producción deben tener parte en la inspección. Todos los obreros tienen derecho á verse libres de la inseguridad del empleo. La Federación invita á los patronos á no tomar medidas industriales de ninguna clase que no puedan justificar el sacrificio de la vida de los hombres en las líneas de fuego.»

A los trabajadores les dice que no se debe hacer ninguna huelga que no se pueda justificar á los que se sacrifican.

La misma consideración hace á los empleados y patronos. (Agencia Radio.)

EL CUATRO DE JULIO EN AMERICA

Por qué se lucha.

Washington, 3. El general Peyton March, jefe del Estado Mayor, en un informe reciente ha dicho:

«El día 4 de julio representa para América el símbolo de la Libertad y también el establecimiento del Gobierno por el pueblo como consecuencia de una guerra en la que los hombres han sacrificado sus vidas y fortunas con el fin de que sus destinos no fueran dirigidos por la autocracia.

En este día, 4 de julio vemos á toda la nación movilizad para que la libertad que ganaron nuestros padres no nos sea arrebatada por una Monarquía militarista, despótica y cruel.

Los americanos que actualmente pelean con abnegación en Francia, y los de aquí experimentarán en ese día, con los recuerdos que encierra para todo americano tal fecha, una nueva inspiración que les reconfortará para proseguir hasta la victoria definitiva.

Los hombres libres de todos los pueblos del Mundo están unidos y sustentan el mismo propósito y están animados de una idea: la de no ser nunca esclavizados por ninguna nación, y morirán por ello si esto fuere necesario. En ello estriba nuestra seguridad, pues Alemania no puede vencer.» (Agencia Radio.)

EN UKRANIA

En plena rebeldía.

Petrogrado, 3. Todos los miembros de la antigua Rada de Kíef han huido, y los propietarios de la región han sido asesinados.

Los mismos nacionalistas ucranianos protestan contra la violación de su independencia por Alemania. En la provincia de Samara los nacionalistas han sido definitivamente reemplazados por miembros de la Constituyente. Los alemanes han reclamado, no solamente el desarme, sino la entrega de los checoslovacos á Alemania. El Gobierno bolcheviki ha consentido. (Agencia Radio.)

Crisis ministerial anunciada.

Amsterdam, 3. Se considera inminente una crisis ministerial en Ucrania, á consecuencia de la situación de los campesinos, motivada por la actitud del Gobierno. El nuevo Presidente del Consejo de ministros será Markevitch, y el ministro de la Guerra, el general Grekoff. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Aviadores alemanes muertos.

Copenhague, 3. Un aeroplano alemán cayó la noche última á lo largo de Nymindegas, en la costa occidental de Jutlandia. El aparato pertenecía á una escuadrilla de cuatro aviones que volaban á toda velocidad hacia el Sur. Un bote de salvamento danés fué enviado á prestar socorro á los aviadores, pero sin resultado. El aeroplano quedó destruido y los aviadores probablemente muertos. (Agencia Radio.)

CRISIS EN HOLANDA

El Gobierno presenta la dimisión.

Amsterdam, 3. El Gobierno holandés ha puesto sus carteras á disposición de la Reina, para permitir á ésta la formación de un nuevo Gabinete, de acuerdo con las elecciones que se han celebrado hoy. (Agencia Radio.)

Era un Gobierno temporal desde 1914.

Amsterdam, 3. Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el Gabinete holandés presentó hoy la dimisión como consecuencia de la elección general. Este Gabinete entró en el poder en 1914, cuando ningún partido contaba mayoría en el Parlamento, y fué considerado como un ministerio temporal. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Los bolchevikis, destituidos.

Estocolmo, 2. La Prensa rusa publica un telegrama redactado por los ex miembros de la Asamblea Constituyente, que crearon una Junta para que dirigiese el movimiento anti-bolcheviki en las regiones del río Volga y de los montes Urales. En el telegrama declaran que han sido destituidos las autoridades de los Soviets, y que su poder ha sido reemplazado por otro constituido con la ayuda de los cosacos y de los checoslovacos. Exigen la sumisión de las autoridades bolchevikis al nuevo régimen, bajo pena de muerte. Entre los signatarios del telegrama aparece el nombre del Sr. Levedeff, que fué ministro de Marina en el Gabinete Kerenski. (Agencia Radio.)

Contra los checoslovacos.

Londres, 3. Telegrafían de Estocolmo al «Daily Chronicle»:

«Se anuncia de procedencia rusa que Alemania exige no solamente el desarme de los checoslovacos, sino su rendición al Gobierno alemán.

El Gobierno bolcheviki aceptó esta traición.» (Agencia Radio.)

Fusión de los Gobiernos siberianos.

Estocolmo, 3. Según los periódicos de Moscú, los dos Gobiernos siberianos de Omsk y Kharbin se han fusionado, eligiendo como capital del nuevo Gobierno á Omsk, donde se encuentra actualmente cierto número de miembros de la Constituyente.

El almirante Koltchak desempeñará las carteras de Guerra y Marina; el coronel Ivanof mandará en jefe el ejército, mientras que la dirección suprema de los asuntos políticos se confiará á un Comité de tres miembros, que serán Derberg, el almirante Koltchak y el general Khorvat.

El ejército estará compuesto de checoslovacos, de cosacos y de Cuerpos de voluntarios. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

La vida del Reichstag.

Zurich, 3. El Gobierno alemán ha presentado un proyecto de ley prolongando la vida del Reichstag hasta el 12 de enero de 1920. (Agencia Radio.)

DESMEMBRACION DE RUSIA

La República del Mar Blanco.

Petrogrado, 3. Se anuncia la creación de una República en la provincia de Mar Blanco, Orega, en la costa murmana. (Agencia Radio.)

LA DERROTA AUSTRIACA

Consecuencias de la derrota.

Paris, 3. El presidente del Consejo de ministros húngaro, M. Weckerle, ha hecho recientemente confesiones emocionantes sobre la extensión de la derrota austriaca en Italia y las pérdidas terribles que ha costado á los ejércitos imperiales.

Si aun fuera preciso una nueva prueba de la gravedad de este desastre, se podría encontrar en las medidas adoptadas por el Emperador Carlos contra los autores responsables, según lo anuncian los periódicos de Munich «Muenchen Augsburger Abend Zeitung» y «Muencher Neueste Nachrichten», llegados á Suiza y á Holanda.

Parece que Carlos I ha hecho una hecatombe en el alto mando austrohúngaro. El mariscal Conrad von Hoetzendorff ha sido reemplazado por el mariscal Koewess; el general Krauss, será nombrado jefe de Estado Mayor en sustitución del general von Arz, y el general von Ardelef, antiguo jefe del Gabinete militar del Archiduque Francisco Fernando, será nombrado subjefe de Estado Mayor en sustitución del general von Maltacten.

Finalmente, el general alemán Otto von Below ha sido nombrado, á desos del gran Cuartel general alemán, comandante en jefe de todas las fuerzas austrohúngaras que operan en el frente italiano. Por lo tanto, será ahora el alemán von Below quien, con hombres nuevos, estará encargado de hacer marchar á los austrohúngaros á la prusiana. Pólo demás, es dudoso que tenga éxito en esta misión, que, dadas las circunstancias actuales, parece ardua. (T. S. H.)

Una nota oficiosa.

Roma, 2. El Gobierno y el Mando supremo italiano han autorizado la publicación de una nota oficiosa, en la que se hace constan que las declaraciones de Weckerle en la Cámara húngara constituyen una confesión oficial de la gravedad del desastre del enemigo; pero en la nota se rectifica la exposición y las cifras dadas por Weckerle: por ejemplo, cuando el Gobierno austriaco quiere hacer creer que ha ganado terreno en el Brenta, además del que conquistó en el Piave. Los austriacos no consiguen de ninguna manera avanzar en el Brenta.

Otro artificio consiste en achacar á la crecida del Piave la única causa del desastre. La crecida había minorado y estaba iniciada hacía algunos días cuando los austriacos se vieron obligados á reparar el río.

Weckerle altera la cifra de las pérdidas doblando las nuestras y reduciendo las suyas. Está perfectamente probado que nuestras pérdidas en muertos y heridos y desaparecidos es aproximadamente la mitad de las que el enemigo se empeña en atribuirnos. La cifra de Weckerle reduce á la mitad las pérdidas efectivas del enemigo.

La prueba resulta de la comparación entre la cifra de las pérdidas confesadas y el número de unidades que tomaron parte en los combates; según Weckerle, 100.000 hombres de pérdidas confesadas en un total de setenta regimientos, ó sea 200.000 hombres, lo que daría una proporción de 50 por 100.

Contrariamente, está probado que 42 divisiones al menos participaron en la acción, y no 18 que corresponden á 70 regimientos. Rectificando las declaraciones de Weckerle sobre los efectivos que tomaron parte, una simple proporción demuestra que las pérdidas enemigas no son inferiores á 200.000 hombres. Al evaluar las pérdidas enemigas en 180.000 nuestro Mando, quedó bien por debajo de la verdad. En fin, los prisioneros austrohúngaros cogidos por nosotros no son 12.000, sino que pasan de 19.000. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN AFRICA

UNA POLITICA EQUIVOCADA

Entre aquellas gentes que profesan un pacifismo radical, basado en un vago sentimentalismo generoso más que en un conocimiento serio de los problemas alrededor de los cuales gira la guerra, abundan los que, aun sintiendo aversión hacia las tendencias imperialistas de Alemania, ya que no las justifican, tratan al menos de explicárselas por la situación difícil en que, según ellos, colocaba á Alemania el crecimiento incansante de su población. El Imperio necesitaba un canal de salida, unido á la metrópoli por lazos de dependencia, y á través del cual la raza, desahogando las poblaciones alemanas y sin perder su nacionalidad originaria, pudiese buscar en otras tierras campo libre á sus actividades. Y era justamente situándose en este plano de razonamientos como llegaban á la conclusión de que Alemania debía poseer necesariamente un extenso dominio transatlán-

tico, y que lo primero que había que hacer al terminar la guerra, era restituirla en sus antiguas colonias y hasta ver el modo de cederle alguna más.

Para tratar este problema de Alemania y sus colonias á su verdadero terreno hay que comenzar por destruir la falacia de que con una extensión de sus dominios, lo que Alemania principalmente buscaba era darle una salida á su exceso de población. Ciertamente hubo un período (que tuvo su apogeo en el año 1882), durante el cual la emigración alemana alcanzó proporciones considerables; los emigrantes al abandonar el solar patrio iban generalmente á establecerse á los Estados Unidos ó al Brasil. Pero estas corrientes emigratorias, lejos de entrar en la política del Imperio, fueron combatidas por el Poder central. Bismarck no se cansó de exhortar á los que así restaban á su país los brazos necesarios. Téngase en cuenta que ya por aquel tiempo las concepciones políticas dominantes en Alemania eran idénticas á las de hoy, y que en la raza se veía ante todo el instrumento militar, el brazo armado del Imperio.

En cada hombre que se alejara se perdería probablemente un soldado de que echar mano el día de mañana. Pero aparte de estos motivos políticos, producto de una ideología imperialista, la misma naturaleza de las posesiones coloniales de Alemania se oponía á que éstas deviniesen un refugio bastante amplio para una población emigratoria numerosa. Entre otras razones, el clima. No hay sino examinar unas cuantas cifras para convencerse de que en todas estas posesiones de Africa, tanto en las pertenecientes á Alemania como en las que se hallan bajo la soberanía de Francia é Inglaterra, apenas si al cabo de treinta años de desarrollo han llegado á establecerse allí otros elementos extraños que algunos grandes propietarios de granjas y plantaciones. En las colonias tropicales alemanas—Camerun, Togolandia y el Africa Oriental alemana—de los 13 millones de habitantes que forman la población total, solamente 7.575 son europeos. No creemos que ante esta cifra haya todavía quien siga sosteniendo que Alemania necesitaba sus colonias para enviar allí á la gente que se veía imposibilitada de retener ya dentro de la metrópoli.

Los fines perseguidos por los que antes de la guerra propagaban en Alemania la necesidad de una política colonial extensa, eran bien distintos. Aquellos que no dejándose arrastrar á impulsos de su deseo de dominación—fervor imperialista del que estaban animados los más—deseaban basar su actitud teórica en pro de las colonias sobre motivos exclusivamente económicos, razonaban su necesidad en el terreno, no de solucionar un problema de exceso de población, sino de extender el comercio alemán, facilitando materias primas y creándole nuevos mercados. Dichos fines han sido divulgados y fundamentados multitud de veces; pero donde sin duda un folleto, que con el título de *Deutschwelt* aparecen más claramente establecidos es en *politik und kein Krieg* (La política mundial de Alemania y nada de guerra), se publicó en Alemania allá hacia el 1912, y que fué acogido por escritores tan influyentes y afamados como el profesor Hans Delbrueck y Maximilian Harden con la más entusiasta aprobación; en su tiempo hasta llegó á decirse que el tal folleto había sido inspirado por el ministerio alemán de las Colonias. En él no se hace sino repetir que Alemania no dispone de hombres suficientes para convertir sus colonias de Africa en un centro de colonización, á la manera del Canadá. El objeto de la política colonial, como parte integrante de la *Westpolitik* de la política mundial de Alemania, no debe ser el restarle al Imperio hombres, sino el extender su mercado más allá de los mares.

Pero tampoco bajo este aspecto del puro aprovechamiento económico los resultados obtenidos justifican la aspiración de Alemania á engrandecer á costa de los demás sus dominios coloniales. Toda la política colonial alemana no fué hasta el momento de estallar la guerra mas que una serie de fracasos. Desde la voz enemiga de todo régimen de opresión del *leader* socialista Bebel hasta la de un hombre tan partidario de la extensión colonial de Alemania como Paul Rohrbach, apenas si ha habido político ó publicista alemán á quien le preocupara el problema, que no haya en más de una ocasión protestado contra los abusos y los errores de la administración alemana en sus colonias. De las opiniones por ellos emitidas se desprende bien claramente que Alemania carece de todo talento colonizador.

Nosotros nos proponemos exponer, en artículos sucesivos, las distintas causas del poco éxito de Alemania en sus colonias, ilustrándolas con hechos recogidos de las mismas fuentes de información alemana. Así se verá de qué modo las injusticias inherentes á todo régimen de colonización, han sido en el caso que estudiamos innecesariamente multiplicadas por el particular carácter de la mentalidad teutónica. Y junto á la perpetración de actos de prusianismo que repugnan á todo sentido ético, aparecerán absurdidades de orden económico, tal como la de extender á la raza indígena allí donde el trabajo en gran escala de la raza blanca era imposible, y que explican, al ser tomadas en conjunto, el fracaso á que aludimos.

ADELAYO

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Los prisioneros.

Paris, 3. Comunicado de las once de la noche.

Bastante actividad de ambas artillerías en Argona, en la región de Vauquois y en la orilla derecha del Mosa. Jornada tranquila en el resto del frente.

La cifra total de prisioneros hechos por los franceses en la región al Norte de Moulin-Sous-Touvent, asciende á 457, incluyendo siete oficiales. Además, tomaron los franceses unas 30 ametralladoras al enemigo. (Telegrafía sin hilos.)

ALEMANIA

Combates locales.

Nauen, 3. Combates locales al Norte del Aisne. (T. S. H.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

EXTENSION DEL DAÑO

Sigue la Prensa de Salamanca dedicando atención preferentísima a los perjuicios incalculables que en los pueblos de aquella provincia han causado las tormentas. A medida que las horas pasan se van conociendo detalles más completos que permiten formar juicio definitivo acerca de la magnitud de la catástrofe.

Las impresiones que ayer transcribimos de «El Adelanto» vienen a ser reforzadas por estas otras que el mismo colega nos suministra:

«Ayer se conocieron nuevas noticias de la horrible pedrea. La nube inicial que, como indicábamos en el número anterior, partió de las dehesas de Carnero y El Tejado, término municipal de Calzada de Don Diego, debió desgajarse en dos ramificaciones: una, que salvando los Montalvos entró por Porteros, Doñinos, Zaratán, Muelas, Zorita a la Armuña, y otra, que saltando el término de Barbado sin causar daños, arrasó el de Rollán, uniéndose posteriormente a la primera.

De estas nubes debió retroceder alguna hacia Robliza y Matilla de los Caños. Decimos esto porque del primer punto recibimos detalles de que el pedrisco no sólo causó enormes perjuicios en aquellos sembrados, sino en Cojos de Robliza, agregado de aquel Ayuntamiento, cuya cosecha mermó extraordinariamente.

De Matilla recibimos una atenta carta de D. Eladio Pérez, donde nos comunica que entre cinco y cinco y media de la tarde del 29 descargó en la campiña de aquel pueblo una manga de granizo, que destruyó por completo las cosechas, cogiendo también los términos de Linejo, Canillas de Tornero y Pajueles.

Ayer nos entrevistamos en Salamanca con una Comisión de colonos de las dehesas de Carnero y El Tejado, que consternadamente nos anunciaron la destrucción de todos sus sembrados.

Calculaban que una mínima parte de la producción ha quedado de una hermosísima promesa de recolección.

El pueblo de Barbado se ha librado de la catástrofe por un verdadero milagro.

De Calzada de Don Diego saltó al término de Rollán, cuya cosecha diezmó extraordinariamente.

Con el presidente de la Liga de Agricultores, D. Manuel José Hernández, hablamos ayer en el local de dicha entidad.

El Sr. Hernández nos dijo: «La derrota ha sido espantosa. Por la finca que yo exploto, Porteros, atravesó la tormenta en una sola zona.

El viñedo lo arrasó por completo, dejándolo en un estado lastimoso.

Los centenos, los guisantes y los garbanzos los asoló, sin dejar huella de la lozanía de sus cultivos.

El trigo se pudo defender de la hecatombe. No obstante, la merma representa una respetabilísima resta de fanegas en la recolección.

En Cojos y en Rollán puedo asegurarle que están en las mismas condiciones.

En Zaratán y en Parada de Arriba también sufrieron la tromba devastadora con perjuicios incalculables.

Puede usted afirmar que la calamidad que hoy pesa sobre la agricultura salmantina es tan formidable que apenas notamos su transcendencia.

Peró pensemos que han sido arrasadas cosechas de la región más rica en producción de la provincia y que esta ruina ha de perdurar durante muchos años en la penuria labradora, que una de dos, ó una cifra espantosa de pequeños cultivadores deja sus explotaciones por bancarrota total, ó se entregan en manos de prestamistas eternamente.

Vea usted, pues, si es imperioso, si es necesario que el Estado conceda un recurso eficaz para restablecer este desastre que padecemos.»

Esto por lo que afecta a los pueblos de Salamanca. Ya es sabido que la gran calamidad ha hecho también víctimas no escasas en otras provincias como Zamora y Ciudad Real.

Urge, efectivamente, que los Poderes públicos remedien en cuanto sea posible y con mayor urgencia esos espantosos cuadros de desolación.

HACE MEDIO SIGLO

Día 4 de julio de 1868.—En Barcelona, lo mismo que en otras varias poblaciones, se sufrieron fuertes chubascos y pedriscos en la tarde del jueves. Una chispa eléctrica cayó en la ciudad, pero no causó ninguna desgracia personal.

Las autoridades de las islas Canarias gestionan activamente para que el Gobierno procure vencer cerca del Imperio marroquí las dificultades que existen para la exportación de ganado y aves de Mogañor.

Escríben de París que el duque de Sotomayor, marqués de Casa Irujo, debe dar su mano a la más joven de las hijas del duque de Alba, siendo madrina de este enlace la Emperatriz de los franceses.

(De La Correspondencia de España.)

LAS TORMENTAS

PETICION DE AUXILIOS

EN LA SECA

Una pérdida de gran consideración acaban de experimentar estos vecinos:

El día 29 de junio último, a las tres de

la tarde, se desencadenó sobre esta población un fuerte huracán con agua y piedra, que causó destrozos en el viñedo y sembrados. Tal violencia tenía el viento, que derribó infinidad de postes conductores de la energía eléctrica a Pozaldez, Medina del Campo y Rueda.

Arboles corpulentos fueron arrancados de cuajo y otros quedaron sin copa, que se llevó el vendaval.

A las once de la noche del mismo día descargó sobre gran parte de este término un enorme pedrisco, que destruyó en su mayor parte la cosecha de cereales y viñedo.

El vecindario, ante la enorme pérdida, se encuentra verdaderamente consternado.

EN SOCUELLAMOS

De este pueblo, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, nos dicen que el día 29 descargó una gran tormenta, con acompañamiento de granizo, destrozando las cosechas de buena parte del término, tanto de cereales como del viñedo.

Igual ocurrió en los cercanos pueblos de Alcázar, Criptana, Pedromuñoz y Las Mesas. Los daños son incalculables.

EN ZARAGOZA

Cosechas arrasadas.

Zaragoza, 3.—Dicen de Sos que ha descargado una tormenta acompañada de pedrisco, que ha arrasado los campos.

Los perjuicios son incalculables. Alcanzó la nube una gran extensión. Después de la tromba de agua cayó una enorme cantidad de granizo.

En Jaca ha causado también grandes daños la tormenta.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

El pan y la Hidroeléctrica.—Conflicto gravísimo.

Valencia, 3.—Ante la probabilidad de la carencia de pan el alcalde interino ha celebrado varias conferencias con el gobernador y los molineros. Estos se han excusado de suministrar harinas porque la Hidroeléctrica no les da fluido bastante para moler y sus fábricas no muelen.

En vista de esto, el alcalde accidental se ha entrevistado con el representante de la Hidroeléctrica, exigiéndole fuerza eléctrica para las fábricas de harinas, aunque para ello fuese menester sacrificar otros servicios.

Así ha sucedido, y han quedado sin corriente otras industrias, incluso los tranvías eléctricos.

La protesta es unánime. El alcalde accidental ha telegrafiado al alcalde propietario, que se encuentra en Madrid, dándole cuenta del conflicto que ha estado a punto de estallar.

El gobernador ha telegrafiado también al director general de Abastecimientos.

Habrán pan.

Se asegura que ha sido suministrada a las fábricas de harinas la energía eléctrica suficiente para trabajar, y que habrá abundancia de pan.

EN BARCELONA

Conflictos obreros.

Barcelona, 3.—El Sindicato de obreros carreteros ha celebrado una asamblea para tratar de la conducta que han de seguir ante el «lock-out» planteado por los patronos aserradores mecánicos.

Después de larga discusión se acordó que la Junta del Sindicato se aviste con la del ramo de elaborar maderas para socorrer de momento a los obreros en huelga forzosa y acordar después la actitud que han de seguir.

Los albañiles y peones han celebrado un mitin en favor de la demanda de aumento de jornal que tienen presentada a los patronos, cuyo plazo vence el sábado.

En la reunión dominó el criterio de declarar la huelga si no es aceptada.

Se nombró una Comisión para constituir un Sindicato único del oficio.

La huelga de constructores de «somniers» continúa igual.

Los patronos se niegan a entablar negociaciones con el Sindicato.

Esta noche celebrarán los obreros un mitin.

Como dijimos, piden ocho horas de jornada, abolición del trabajo a destajo y reconocimiento del Sindicato.

—Siguen sin resolverse las huelgas de constructores de carros y herradores, la de obreros de las canteras de Montjuich y la de picapedreros.

—La huelga parcial de zapateros va amenguando.

EN CASTELLON

Los panaderos.

Castellón, 3.—El alcalde ha conferenciado con los patronos y obreros panaderos.

Estos, si no se llega a un acuerdo, declararán la huelga en un plazo de ocho días.

ANDALUCIA

Los obreros del puerto de Cádiz.

Cádiz, 3.—Los obreros del puerto se han declarado hoy en huelga.

El gobernador civil, Sr. Bono, y el capitán del puerto, Sr. Amboldy, intervienen en el conflicto.

Esperase una solución inmediata.

Comentarios políticos.

Almería, 3.—Siguen los comentarios al resultado de la elección por Purchena.

En el tren mixto llegó el Sr. Díaz Agero, acompañado de prestigiosos amigos del distrito.

Se le hizo un recibimiento entusiasta. Sus amigos de Almería felicítale por el triunfo alcanzado.

Los votos escrutados en la elección fueron: Agero, 4.144; Amado, 4.125.

Mañana se conocerá con exactitud el escrutinio.

También ha llegado el Sr. Amado en unión de sus amigos del distrito, los diputados provinciales D. Ajejo Muñoz y D. Alfonso Cano.

ARAGON

El alza del azúcar.

Zaragoza, 3.—La Cámara de Comercio ha pedido al Gobierno, en vista del alza alarmante del azúcar, adopte medidas sobre la regularización de la compra y distribución de productos, evitando los acaparamientos abusivos.

También piensa oponerse al aumento del impuesto del azúcar, gestionando el conseguir una mayor intensidad en las comunicaciones y transporte marítimo entre España y la República Argentina, facilitando a la Comisión protectora de la producción nacional un informe expreso de los diferentes ramos de la producción de la comarca aragonesa.

Los riegos del Alto Aragón.

Los periódicos dan la voz de alarma ante la próxima paralización de los trabajos en las obras de los riegos del Alto Aragón, excitando a los representantes en Cortes para que interpongan su influencia, con objeto de conseguir los créditos suplementarios que impriman actividad a las obras.

Regreso del gobernador.

Ha regresado el gobernador de su viaje a la Rioja, para comenzar las gestiones necesarias, con objeto de resolver los conflictos obreros pendientes de los forjadores y ajustadores.

Se ha informado también de los trabajos relacionados con las subsistencias.

El mercado de cereales.

El mercado triguero está encalmado, sosteniéndose firmes los precios.

Cotizase el trigo de monte, primera, a 73 pesetas el cahiz; segunda, a 71; hembra, a 70, y huerta, a 68.

Cebada superior, a 45; segunda, a 42. Avena, a 34.

Harina de primera, a 67 pesetas los 100 kilos; entrefuerte, a 65; blanca, a 64; fuerza, a 56, y tercera, a 45.

En los vinos hay mucha lentitud en las ventas, vendiéndose a 33 pesetas el alque.

Los secretarios municipales.

Los secretarios de los Ayuntamientos aragoneses han dirigido una carta al Presidente del Congreso de los Diputados suplicándole traslade a la Comisión correspondiente la petición de que se haga extensiva a los secretarios de Ayuntamiento la inamovilidad de la base quinta del proyecto de ley de Empleados civiles.

Las subsistencias.

Los fabricantes de harinas han firmado un contrato ante el gobernador con la Comisión Municipal de Subsistencias, comprometiéndose a adelantar 15.000 sacos de harina.

La entrega de harinas a los panaderos comenzará mañana.

Empréstito municipal.

El Ayuntamiento estudiará la forma de realizar un empréstito de ocho millones de pesetas para adquirir por adelantado el trigo necesario al abastecimiento de dos años.

Varios elementos importantes muéstranse propicios al empréstito, con el que quedará asegurado el abastecimiento de la ciudad durante todo aquel tiempo y a precios corrientes.

Las Federaciones obreras.

Las Federaciones obreras organizan una campaña para pedir el abaratamiento de las subsistencias y alquileres.

Un pantano.

Se ha reunido la Junta para la construcción del pantano de Santolsa, haciendo un llamamiento a los pueblos para la realización del proyecto.

Caso de que no contribuyan, hará Caspe toda la obra, aumentando con ello su zona regable.

Maestro agresor.

Huesca, 3.—El maestro de escuela de La Perdidera, D. Marcos Simón Mata, ha disparado tres tiros de revólver contra el primer contribuyente, D. Javier Cavero Vizcarrá, que resultó ileso.

El maestro ha desaparecido.

Los grandes riegos.

Ha causado excelente impresión la noticia de haberse recibido la consignación de pesetas 500.000 para continuar las obras de los grandes riegos del Alto Aragón.

El pedrisco.

Un horrible pedrisco ha asolado las cosechas en los pueblos de Santa Engracia, Santa Celia, Bailo y otros.

CATALUNA

Vista de una causa.

Barcelona, 3.—El viernes y el sábado próximos se celebrará en la Audiencia la vista de la causa criminal instruida contra Juan García, presidente del Sindicato de contra-maestros denominado El Radium, y Carlos Lubi, presidente del Sindicato de cilindreadores. La causa se sigue por asesinato.

Como de costumbre, los Sindicatos han publicado una alocución recomendando que en dicho día los obreros de las fábricas cesen en el trabajo y acudan a la Audiencia a confortar a los procesados con su presencia.

Víctima de los huelguistas.

En el Hospital Clínico ha muerto esta mañana D. José Coca, hermano político del due-

ño de la fábrica de aserrar maderas instalada en la calle de Casanova, que, como telefoné, fué agredido por un grupo de huelguistas, que le hicieron varios disparos, hiriéndole gravemente.

Se recordará que por dicho suceso hay dos obreros de la fábrica detenidos.

Viajeros.

Esta mañana ha llegado, procedente de Madrid, el Sr. Lerroux.

—En el expreso de Francia ha salido el obispo italiano Sr. Stagni.

La Semana municipal.

Esta mañana dió una conferencia en el Salón de Ciento del Ayuntamiento, con motivo de la Semana municipal, el presidente de la Diputación provincial, Sr. Vallés y Pujals.

Trató en ella del contingente provincial y de la campaña que contra el mismo se hace, y que estimó exagerada. Estudió la constitución de las provincias, que dijo era artificiosa, lo propio que la de las Diputaciones. Detalló la característica de éstas, su falta de recursos, la escasez de sus atribuciones y los innumerables cometidos que les encarga el Estado, como dementes, Beneficencia, cultura, etc., que recargan su presupuesto de modo extraordinario, no obstante estar nutrido solamente por el contingente provincial.

Expuso las reformas que se deben introducir, y la necesidad de obtener la autonomía de los Municipios, la creación de Mancomunidades, tanto como el aumento de los recursos de que puedan disponer así las Mancomunidades, como las Diputaciones. Fue muy aplaudido.

Esta tarde, los asambleístas de la Semana municipal visitarán las obras del puerto, y esta noche se les ofrecerá un champagne de honor.

Efectos de la tormenta.

Durante la tormenta de ayer cayó un rayo en una casa de la calle de Puertaferriera.

Se produjo una gran llamarada, se encendieron todas las bombillas eléctricas de la casa y se fundieron los cables e hilos telefónicos.

Por fortuna no hubo desgracias, y si sólo un susto enorme entre los vecinos.

Incendio en una fábrica.

Avanzada la madrugada ha sido extinguido el incendio de la fábrica de puños de bastones y paraguas, situada en la calle de San Pablo.

El fuego causó pérdidas importantes.

Un obrero de la casa, que con una manga procuraba extinguir el incendio, tuvo la desgracia de montarse en una cubierta de cristales, que cedió a su peso, cayendo desde regular altura y recibiendo gravísimas lesiones.

Toros.

Mañana, en la Plaza de Toros Monumental, habrá una novillada extraordinaria con reses de Carvajal, que serán lidiadas por Méndez, Dominguín y Belmonte II.

SALICIA

Júbilo en Ponferrada.

Ponferrada, 3.—Reina entusiasmo inescrutable por la aprobación del proyecto de ley del ferrocarril de Ponferrada a Villablino.

Una banda de música recorre las calles. Voltan las campanas de todas las iglesias y surcan el espacio infinidad de cohetes.

Se han dirigido telegramas de gratitud a las ilustres personalidades que han contribuido a que el proyecto se convirtiera en ley.

Esperase que los concesionarios empiecen las obras, que probablemente inaugurará el ministro de Fomento, asistiendo también otras distinguidas personalidades.

LEON

Sesión subsidiaria municipal.

Salamanca, 3.—Se ha celebrado sesión subsidiaria en el Ayuntamiento con enorme concurrencia de público, ansioso de conocer los acuerdos relativos a las catástrofes causadas por los temporales.

Se acordó por unanimidad secundar los acuerdos que tome la Liga de agricultores y la Diputación provincial, que se reunirá el miércoles próximo.

Se habla de la celebración de un mitin monstro y de organizar un tren especial en que vayan a Madrid los agricultores para expresar al Gobierno la situación que los temporales ha creado.

La Liga de agricultores y ganaderos. — Los daños del temporal.

Salamanca, 3.—La Liga de agricultores y ganaderos se ha reunido de nuevo, acordando por aclamación las siguientes conclusiones referentes a la catástrofe sufrida por los labradores salmantinos, con motivo del temporal:

1.º Interesar de los Poderes públicos atiendan con urgencia a la reparación de los daños sufridos, concediendo un crédito reintegrable y procediendo también con premura a la ejecución de las obras de carácter general.

2.º Dividir en tres zonas los pueblos damnificados por la tasación de dichos daños por los ingenieros agrónomos.

3.º Encargar al diputado provincial don Fernando Iscar dirija la correspondiente campaña de Prensa.

4.º Que los Ayuntamientos instruyan expedientes de calamidades.

5.º Que se nombre una Comisión permanente del seno de la Liga.

El diputado a Cortes por Béjar, D. Filiberto Villalobos, que se encuentra en Cestona, se ha adherido a la Liga.

Ha producido buen efecto la noticia de que el conde de Romanones hará cuestión euya la de auxiliar a los labradores salmantinos.

El Ayuntamiento, en su sesión de la tarde, tratará del asunto desde distintos puntos de vista.

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor

«ISLA DE PANAY»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de julio próximo, haciendo escala en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, y admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

El vapor

«MONTEVIDEO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 3 de julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, de donde saldrá directo para Puerto Rico, Habana y Costafirme, admitiendo carga y pasajeros.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

CONTRA LA DIABETES

Y SUS COMPLICACIONES

remedio infalible antiquísimo

VINO URANADO "PESQUI,"

PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo

(quinina, arsénico, azul de met.)

Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.)

Inyecciones y gotas. (J. HÖHR - CADIZ.)

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

SIERRA

compramos, con preferencia de cargo, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada.

Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

"SANITAS"

Indiscutiblemente, el mejor desinfectante. Preferido por ganaderos y agricultores.

Por las calles se ven muchos grupos de agricultores arruinados por el temporal.

Se han dirigido muchos telegramas al Gobierno pidiendo ayuda.

VALENCIA

El crucero «Extremadura».—Los torpederos 1 y 18.—El vapor «Capitán Segarra».

Valencia, 3.—Han fondeado en este puerto, con objeto de carbonear, el crucero Extremadura y los torpederos núms. 1 y 18.

También ha fondeado, haciéndolo por primera vez en este puerto, el vapor Capitán Segarra, perteneciente a la Compañía Transmediterránea. Desplaza 1.040 toneladas, y ha sido construido por la Sociedad Euscalduna de Bilbao, como tributo a la memoria del capitán Segarra, muerto en el cumplimiento de su deber en aguas de Inglaterra, cuando mandaba el Mariano Benlure.

Viajeros.

Han marchado a Madrid los senadores señores Castro, Domínguez, Gómez e Igual. De Barcelona ha llegado el comandante general de Artillería de esta región D. José Donat.

Procedente de Almansa ha llegado el diputado a Cortes electo por aquel distrito, señor Calzada.

Para el concurso hípico.

La Comisión del concurso hípico que se celebrará en la próxima feria ha acordado destinar 10.000 pesetas para premios.

Periódico denunciado.

Valencia, 3.—El fiscal de S. M. ha denunciado el periódico republicanosocialista El Intransigente.

Las cuestiones obreras.

Valencia, 3.—Los patronos y obreros del ramo de construcción parece que han llegado a una inteligencia, aumentando los patronos sesenta céntimos en jornal a los oficiales y treinta y cinco a los peones.

El Orfeón Ampurdanés.

Ha sido aceptada para la próxima feria la visita del Orfeón Ampurdanés de Lérida.

Instruyendo diligencias.

Sigue el Juzgado instruyendo

INFORMACIONES DE MADRID

HO DEL DIA

El conflicto del pan

De la nota oficiosa, dada por el Gobierno civil y de las manifestaciones hechas por el alcalde de Madrid se deduce una impresión tremendamente pesimista y que no deja resquicio a la menor esperanza. Madrid está condenado a quedarse sin pan, no sabemos si por algunos días o indefinidamente.

El asombro del público será grande al enterarse de cuanto dicen las autoridades llamadas a garantizar el abastecimiento de la población.

Es que el conflicto ha surgido de pronto? Desde hace mucho tiempo se viene hablando de él, y han mediado negociaciones para orillar y resolverlo antes de que se plantease. Y, sin embargo, se ha planteado en términos de gravísimo perjuicio para el público madrileño.

Qué medidas preventivas, de precaución y de seguridad, aun las más elementales en estos casos, se han adoptado por el Gobierno y por las autoridades subalternas para evitar al vecindario las lamentables consecuencias del conflicto que iba a estallar?

Las ignoramos. Sólo sabemos que los patronos panaderos de los pueblos cercanos y de las provincias limítrofes se niegan a fabricar pan que pueda enviarse diariamente y mientras dure este crítico estado de cosas para el consumo madrileño. Desconocemos si se ha establecido, siquiera temporalmente, un servicio municipal de panadería para hacer frente al conflicto, o si nuestro Ayuntamiento espera tranquilamente a que llegue ese trigo que se piensa comprar en la Argentina.

Y el Gobierno? Este de la falta de pan en una gran ciudad como Madrid debe ser asunto de poca monta para que pueda ocupar su atención, siendo más urgente entretenerse en buscar los medios de hacer callar a los periódicos cuando éstos cumplen altos deberes patrióticos.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Viernes 5 de julio de 1918.

Santos del día.—Santos Cirilo y Metodio, obispos; Numeriano, Miguel de los Santos, Antonio María Zacarías y Beato Pedro de Luxemburgo, confesores; Agatón, y Santos Zoa, Cirila y Trifina, mártires, y Filomena, virgen.

La misa y oficio son de San Antonio María Zacarías, con rito doble y color blanco.

Cantos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso; a las diez, letanias de los santos y misa mayor, y por la tarde, a las siete y media, continúa el octavario al Santísimo Sacramento, predicando el P. Cascante.

En San Ignacio, a las diez, solemne función a San Miguel de los Santos, y predicará el P. Pedro de Santa Teresa.

En la iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete, función con sermón y desagravios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Religiosas Trinitarias y Bernardas Vallecas, ó de la Asistencia en el Hospital de los Flamencos.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turis: San Juan de Sahagún.

HACE MEDIO SIGLO

Día 4 de julio de 1868.—La duquesa de Medinaceli ha salido de París para su lindo chalet de Las Navas, en el Guadarrama. Los duques de Alburquerque pasan el verano en Deauville, costas de Francia. Las condesas de Fernandina y Gibacoa han marchado a Alemania. Los duques de Fernán Núñez, a sus posesiones de Bélgica. Los condes de Guaquí están ya en Zaráuz y el duque de Alba en París.

(De La Correspondencia de España.)

TONICO-DIGESTIVO

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

LOS NUEVOS REGISTRADORES

Han terminado las oposiciones a Registros de la Propiedad. La suma de los puntos obtenidos por los opositores en ambos ejercicios, y que es base para fijar el orden de colocación en el Cuerpo, es la siguiente:

Número 1, D. Manuel Batalla González, con 118,5 puntos; 2, D. Isidro Flores Durán, con 118,4; 3, D. Juan Ruiz Artacho, con 117,2; 4, D. Manuel Ventura González, con 116,2; 5, D. Angel de Sola, con 110; 6, D. Manuel Gaitero Santa María, con 108,6; 7, D. José María Río Pérez, con 107,8; 8, D. Alfredo Resa Ulloa, con 106,4; 9, D. Antonio Yáñez Álvarez, con 106,3; 10, D. Angel S. Arnáez, con 106,2; 11, D. José L. Serfano Ubiera, con 105,5; 12, D. Crescenciano Aguado Merino, con 105,3; 13, don José María Moreu Figueroa, con 105,2; 14, D. Eulogio Montegudo Garrido, con 105,1; 15, D. Luis G. Píñol Aguiló, con 104,6; 16, D. Manuel Trujillo Merino, con 103,4; 17, D. Francisco Aponte Ferrer, con 102,6; 18, D. Eduardo Martínez Mora, con 102,1; 19, D. Andrés Gisbert Cedrán, con 102; 20, don José María González Qulles, con 101,3.

Número 21, D. Rafael Manuel de Ville-

COMENTANDO

Eso es una mordaza

Pedimos al Gobierno que aplique el Código Penal a los que atentan contra la seguridad del Estado, y en vez de aplicarlo, fabrica una mordaza contra la Prensa.

Es me recuerda un célebre bando de un celeberrimo alcalde. Una epidemia de parásitos se posó sobre las cabezas del vecindario. Clamaron las gentes pidiendo medidas higiénicas, intervención de barberos, algo que destruyera los parásitos. Y el alcalde, mientras se rascaba la cabeza, dictó un bando que decía: «Se prohíbe rascarse bajo multa de 500 pesetas.» Unos desdichados que se rascaron, pagaron la multa; otros fueron a la cárcel por insolventes y... ¡nadie se rascó ya más!

Los parásitos continuaban invadiendo las cabezas de los vecinos; pero el alcalde pudo enviar un telegrama al ministro que decía: «Ha desaparecido la epidemia de alicáncanos, que como vehículos del tifus tanto preocupaban a V. E. y como prueba de ello, participo a V. E. que desde hace una semana nadie se rascó ya.»

Pues ese es el Proyecto de Ley contra el espionaje. ¡¡Mucha penalidad para quien hable de espionaje!! Los espías, como los alicáncanos del cuento, quedan en libertad, sin que nadie los moleste.

Ese proyecto no es contra el espionaje. Por el contrario, favorece a los espías. El proyecto no es otra cosa que una mordaza más, aplicada a esta prensa sufrida, mansa, resignada.

En el Parlamento hay muchos periodistas. ¿Dejarán que sea aprobado ese Proyecto? Yo confío en que sabrán demostrar al Gobierno que los tiempos de Calomarde pasaron para no volver.

Santo y bueno que casi todos los diputados periodistas callen casi siempre como si hablar fuese pecado; pero si ahora callan, lo menos que deberán hacer es renunciar a sus actas, porque si no les sirven para defender a los periódicos de toda España, ¿para qué demonios las quieren?

A extremos como éste, no se había llegado nunca, y si se tolera, renunciemos a escribir, y hagamos instancia a cualquier sultán, para que nos admita en algún harem donde por causa de la guerra, a la cual han ido hasta los eunuocos, hagan falta custodios inofensivos de sultanas y de esclavas.

La cotidiana adulación produce siempre estos frutos: el latigazo. Y contra el latigo, aún hay quien se revuelva por muy grande que se sienta quien lo maneje.

Las izquierdas anuncian un mitin. ¿Por qué han de ser las izquierdas? ¿¡Qué ganas de restar elementos de combate!! Este no es un pleito de izquierdas. Es un pleito de todos. De derechas, de izquierdas, de centro. Interesa a cuantos escriben: desde El Correo Español, carlista germanófilo, hasta La Correspondencia de España, dinástica aliadófila.

Si comenzamos por dividirnos, estamos perdidos. Nada de divisiones. La batalla hay que darla todos unidos, y si así no la damos, nos arrollarán una vez más.

Yo suplico a quienes hayan tenido la idea de convertir en pleito de bandera lo que es pleito que afecta a todos, que renuncien a ella, convocando sin distinción de matices políticos, a blancos, a negros, a rojos, a amarillos, a cuantos defienden la libertad de la palabra, hablada ó escrita, fórmula única de que la Prensa exista.

Soy periodista, sólo periodista, por encima de todo, periodista, ahora y siempre. Por serlo, soy hoy lo que era hace veinte años, y siéndolo, me siento orgulloso. Ni dádiva, ni merced, ni gracia, ni honor, ni halago bastaron a separarme de mi camino. Hoy, como siempre, demostraré que soy periodista, y que ni me asusta el latigo, ni hago otra cosa que reirme de los latigazos, y de los domadores.

¿Hace falta sacar las uñas y elavarlas donde se hace daño? Pues sacáremos las uñas, y veremos entonces, qué hacen los domadores.

LEOPOLDO ROMEO

ROBO EN UNA JOYERIA

Ayer mañana, al ir a abrir la tienda número 12 de la calle de Alcalá el encargado de la misma, D. David García Martínez, se encontró rotos los cierres y revueltos los artículos de la tienda.

Durante la noche habían penetrado ladrones violentando las puertas, y habían podido realizar un robo que parece increíble que se cometa impunemente en un establecimiento tan céntrico como aquel.

Avísalo el dueño, D. Gustavo Enrique, se procedió a realizar el inventario para conocer la cuantía del robo.

De esta operación resultó comprobado que los ladrones habían podido llevarse una porción de relojes de pulsera, de señora y caballero, la mayoría de oro; treinta bolsas de plata, veinticuatro bolsillos de caballero, muchos marcos con incrustaciones de Eibar, y otros objetos que no se citan.

Además, los cajones del mostrador habían sido también violentados, y faltaban 200 pesetas.

El encargado, Sr. García Martínez, calcula

en la denuncia que ha presentado del hecho que el importe total de lo robado asciende a unas 4.000 pesetas.

También ha entregado a la Policía una palanqueta y una vela encontradas dentro del establecimiento.

La Policía visitó el lugar de la ocurrencia con objeto de informarse directamente de las condiciones en que se ha cometido el robo, a fin de iniciar con estos datos las diligencias para descubrir a los autores.

En el Circulo de Bellas Artes

Ayer, a las doce, quedó cerrada la suscripción de obligaciones emitidas por la simpatía Sociedad, y en la cantidad de pesetas 500.000, para atender a la adquisición del solar en que ha de construirse la nueva casa social.

La suscripción fué cubierta con exceso entre los socios.

A pesar de que los ingresos tenían que hacerse por la cantidad total que el socio suscribía, alcanzó la suscripción, a las doce de la noche, hora en que quedó cerrada, la cantidad de 1.818.400 pesetas.

La última petición que se hizo, y con la que quedó cerrada la suscripción, fué la del personal empleado en el Circulo, que suscribió 11.000 pesetas, a que ascendían los fondos que en Caja tenían de su Montepío.

Terminada la suscripción, se levantó un acta, que suscribieron individuos de la Junta, de los que se hallaban presentes los señores Díaz Agero, Borrel, y creemos que también el contador; también estaba el Sr. Lage, que perteneció a la Junta anterior.

El resultado de la suscripción es una nota que enaltece al Circulo de Bellas Artes y pone a una gran altura el crédito de éste.

El Hospital de epidemias

Un concurso.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación para el concurso de adquisición de terrenos con destino al proyectado Hospital del Rey, insertándose en dicho periódico oficial el pliego de condiciones por que se ha regir el concurso. Trátase de un asunto de gran interés para esta capital, muy necesitada de un Hospital que reúna todas las condiciones de higiene que la ciencia exige, y a ese concurso, anunciado con gran amplitud, puesto que los terrenos pueden estar situados en todo el perímetro de Madrid y pueblos limítrofes comprendido entre los puntos Este y Oeste, podrán seguramente concurrir con sus ofertas hasta aquellos propietarios que posean terrenos de extensión menor de la que se pide, siempre que agrupándose con otros colindantes puedan en conjunto llegar a ofrecer los 120.000 metros cuadrados que, como minimum, han de adquirirse.

La tramitación de esta compra de terrenos seguramente han de llevarla a cabo los ministerios de Hacienda y Gobernación con toda la celeridad posible, una vez terminado el plazo del concurso, ya que en el vigente presupuesto están concedidos los créditos correspondientes, y se desea que las obras comiencen dentro del año actual.

La tramitación de esta compra de terrenos seguramente han de llevarla a cabo los ministerios de Hacienda y Gobernación con toda la celeridad posible, una vez terminado el plazo del concurso, ya que en el vigente presupuesto están concedidos los créditos correspondientes, y se desea que las obras comiencen dentro del año actual.

La tramitación de esta compra de terrenos seguramente han de llevarla a cabo los ministerios de Hacienda y Gobernación con toda la celeridad posible, una vez terminado el plazo del concurso, ya que en el vigente presupuesto están concedidos los créditos correspondientes, y se desea que las obras comiencen dentro del año actual.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

UN MITIN

Contra un proyecto de ley

La Casa del Pueblo, respondiendo a iniciativas de la minoría de las izquierdas, ha acordado celebrar un mitin en el salón teatro (Gravina, núm. 15) mañana viernes, a las nueve y media de la noche, para protestar contra el proyecto de ley sobre la represión del espionaje presentado a las Cortes por el Gobierno, por considerarlo atentatorio a la Constitución y a la libertad de la tribuna y la Prensa.

Harán uso de la palabra diputados a Cortes de las izquierdas.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley, a fin de dotar al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

HACIENDA.—Real orden resolviendo la propuesta formulada por el Comité oficial del Seguro marítimo, a instancia del de Tráfico marítimo, en sentido de que se le autorice para concertar el seguro de guerra en los barcos requeridos para efectuar el tráfico con Inglaterra, a primas más reducidas que las que actualmente hay en vigor.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo sea incluido en el catálogo y Registro de edificios artísticos que lleva la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, el palacio castillo de Balcaire (Gerona).

ADMINISTRACION CENTRAL.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Comisaría general de Abastecimientos.—Facultando al Comité oficial Algodonero para imponer una multa de 50 pesetas por telar por cada infracción que se cometa en orden al paro forzoso en las fábricas de tejidos de algodón, y autorizándole para que tanto en lo relativo a la hilatura como a los tejidos, en los casos de infracción leve, pueda imponer las penas discrecionalmente, hasta llegar a las máximas fijadas en la disposición de 31 de mayo del año actual.

TRIBUNA LIBRE

Tercer Congreso Nacional

de Sanidad civil

Con el título que antecede hemos leído en la Prensa política una convocatoria a las clases médicas, que nos parece de excelente finalidad y oportuna siempre. Pero nos ha sorprendido que aparezca ya nombrado el Comité, cuando, que yo sepa, no se ha celebrado ninguna reunión de las clases médicas en que se tratara del asunto, ni se ha discutido el reglamento, si lo hay; ni se han escogido los temas, ni clasificado las ponencias.

Tampoco se ha consultado siquiera con el Comité Central de los subdelegados de Sanidad de España, que por cierto tiene anunciada ya una Asamblea coincidente con el Congreso Nacional de Medicina, y precisamente el 19 del pasado se acordó definitivamente su celebración. Tampoco, que sepamos, se ha consultado nada con los médicos de la Beneficencia municipal de Madrid, que son los titulares de nuestro Ayuntamiento, ni con la Asociación de titulares, que está oficialmente constituida.

Esta monopolización que se pretende por una iniciativa singular, no puede por menos de provocar escisiones de evidente perjuicio para el logro de los justificados anhelos de nuestras abnegada clase.

Es de esperar, además, que la Comisión, constituida con senadores y diputados médicos, continúe con empeño su noble misión.

También sabemos que las Juntas directivas de los Colegios de Médicos de provincias tienen acordado celebrar con el de Madrid una junta magna para estudiar a fondo los problemas profesionales y tomar acuerdos definitivos, y esa sí que es la genuina y más oficial representación de la clase, y sus acuerdos los más trascendentales, para pesar sobre los Gobiernos, uniéndose a la Comisión de parlamentarios.

Si estos dos poderosos grupos no consiguen nada, ¿a qué podremos aspirar los demás?

SEBASTIAN MEDIANO

Subdelegado de Medicina de Madrid.

Los automóviles CADILLAC

Desde el principio de la guerra actual la mayoría de las fábricas de automóviles europeos se dedicaron a proveer a los ejércitos de sus respectivos países, y tuvieron que desatender por completo el mercado mundial; esto dio ocasión a que en nuestra patria conociéramos multitud de marcas americanas, para nosotros hasta entonces ignoradas, y que entre ellas se estableciera un pugilato, en el cual el público había de ser quien decidiera la que salía triunfadora.

Entre estas marcas, quien ha obtenido un plebiscito bastante envidiable, por el número de sus ventas, ha sido Cadillac, magnífico automóvil de ocho cilindros, 70 por 130 en V, que da un asombroso rendimiento y es de una robustez y elasticidad incomparables.

Su chassis, sección U, de acero carbón, ligerísimo y de gran fortaleza, así como su magnífica suspensión; la solidez de sus frenos y el perfeccionamiento de su engrase y refrigeración, hacen que los Cadillac sean los coches preferidos de cuantos se ocupan, antes de comprarlo, de adquirir el mejor.

Como nota interesante hablaremos de sus carrocerías cerradas de serie. Estas son de aluminio, y su fundición les da una solidez que impide todo resaca, pues Cadillac ha suprimido en estas toda clase de molduras, que otros utilizan para tapar juntas, y que a poco que se despiden hacen que el coche pierda gran parte de su belleza.

Los interiores de las carrocerías Cadillac, vestidos en terciopelo, dan una sensación de lujo y confort muy en armonía con la perfección de sus líneas exteriores.

Entre otros pequeños detalles, las carrocerías Cadillac llevan un magnífico sistema de calefacción y un teléfono para comunicar órdenes al mecánico, que, sin necesidad de tubos, se le transmiten desde cualquier lado del coche, y que es verdaderamente curioso.

Las ventanas, sin marcos y por cremalleras, que suprimen toda clase de ruidos, tan molestos siempre; la comodidad de los asientos supletorios, su alumbrado eléctrico, y otras mil ventajas, hacen que las señoras sientan por estas carrocerías verdadera predilección.

Una limousine de serie, recién estrenada, montada sobre un Cadillac, ha hecho recientemente el viaje Madrid-Bilbao, con seis asientos y completamente equipada, en siete horas y media, con lo cual se ha demostrado que estos coches, no sólo sirven como coche de lujo de población, sino también para servicio de gran turismo.

La representación para España, que tiene establecido el salón de venta y exposición en el paseo de la Castellana, número 6 triplicado, se ve constantemente agobiada por numerosos pedidos, dada la fama que en escaso tiempo ha conquistado en España tan importante marca.

ACCION UNIFICADA

Los funcionarios unidos

Reunidos los representantes de la Unión nacional de Funcionarios y los de Correos, carteros, Telégrafos y Hacienda, han llegado a un acuerdo en el examen del proyecto presentado por el Gobierno a las Cortes. Por tanto, laborarán unidos, a fin de lograr del Gobierno que atienda las aspiraciones de todo el personal de los ministerios, referentes al asunto, realizando así una labor armónica, encaminada a conseguir la mejora del proyecto, esencialmente en las bases quinta y décima.

AGUA DE SOLARES

Infalible contra la neurastenia.

EN LA CASA DE LA VILLA

UN CONCEJAL AL JUZGADO

Sesión extraordinaria.

Al abrirse la sesión en segunda convocatoria, el alcalde, Sr. Silvela, manifestó que, en cumplimiento de lo que ofreció al Concejo cuando se encargó de instruir personalmente el expediente...

Añadió que el inculcado solicitaba que pasase el asunto a los Tribunales de justicia, desear que podía haberse evitado de formular, porque tales enormidades se encerraban en el expediente que el alcalde, velando por el honor colectivo de los concejales, daba por terminada su convicción oficial y particular con el Sr. Alvarez.

Dijo el Sr. Silvela que por entender que de lo actuado en el expediente pudiera deducirse que se habían cometido delitos, lo enviaba al Juzgado de guardia, y que además proponía que el Ayuntamiento se mostrase parte.

Manifestó el alcalde el sentimiento que le producía tomar una determinación tan radical; pero que estaba dispuesto a emplear el mismo procedimiento contra todo el que estimase indigno de pertenecer a la Corporación.

El Sr. Goicoechea propone que el Ayuntamiento declare haber visto con satisfacción la conducta del alcalde.

El Sr. Serrán declaró que no podía aprobar la conducta del alcalde porque prejuzgaba una cuestión que va a someterse a los Tribunales, y que entendía que la dignidad de un hombre es cosa tan grande que no se podía lanzar sombras sobre ella sin pruebas fehacientes, fundándose tan sólo en denuncias formuladas por hablillas de pasillos y murmuraciones del arroyo.

Pidió que mientras los Tribunales no fallasen sobre el particular se debía suspender todo juicio, no lanzando un estigma sobre el Sr. Alvarez, tan sólo por indicios.

Dice que está convencido de que el alcalde habrá obrado de buena fe en la instrucción del expediente, pero que puede haber sido influido por el error.

No quiero añadir—que se eche tierra a este asunto, sino que las denuncias se formulen con pruebas, y no movidos por el interés de pasiones políticas o por el afán de buscar pedestales a cambio de lanzar injurias sobre miembros del Concejo, queriendo hacer ver que sólo hay un grupo de ediles que tiene el monopolio de la honradez.

El Sr. Silvela manifestó que no podía sobre el particular recayese acuerdo alguno, y que había expuesto una opinión personal respecto al asunto; y añadió que es conveniente la energía en casos como este para dar la sensación de que en el Ayuntamiento no se toleran extralimitaciones ni abusos de ningún género.

Después de un ligero incidente entre los Sres. Goicoechea y Serrán, y de manifestar el Sr. Barranco que no podía dar su voto en un asunto que no conocía, puesto que el expediente había sido secreto, se acordó que el Ayuntamiento se persone en el sumario que se instruya por los Tribunales, y el alcalde dió por terminado este doloroso asunto.

El Servicio de Pompas Fúnebres

Se entra en la discusión del asunto del servicio de Pompas fúnebres, cuyo convenio con el Ayuntamiento ha terminado en 30 de junio último.

El Sr. Barranco defiende un voto particular, examinando el aspecto legal de la municipalización directa del servicio, del cual se muestra partidario, creyendo que el Ayuntamiento obtendría un beneficio superior a 1.500.000 pesetas anuales.

El Sr. Alvarez Villamil, en un discurso brillante, dice que ha llegado el momento de que el Municipio dé una prueba de virilidad acometiendo de frente el problema, pues no se puede tolerar por más tiempo el abuso de las Empresas desde que consiguieron el monopolio que vienen disfrutando.

Muéstrase partidario de que sea un servicio esencialmente municipal.

El Sr. Silva impugna el voto particular del Sr. Barranco, y pide en una enmienda que se conceda el servicio a una persona determinada que ofrece grandes ventajas para el Ayuntamiento.

El marqués de Villabragima propone que se nombre una Comisión de concejales que vuelva a estudiar el asunto amoldándose a un criterio general.

El Sr. Aguilera y Arjona explica por qué no interviene con amplitud en la defensa del voto particular del Sr. Barranco, con el cual está absolutamente conforme, pues los que opinan en contra de la municipalización directa o subrogada no han expuesto argumentos.

Intervienen los Sres. Garrido y Crespo, y el Sr. Asprón propone que, para abreviar, se vote por la municipalización, sin expresar la forma, ó por la industria libre.

Se acuerda suspender la sesión hasta hoy.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que celebrará en el Retiro hoy jueves, a las siete de la tarde:

- 1. Marcha Lorraine.—Ganne.
2. Obertura de Oberón.—Weber.
3. Scheherazade, suite sinfónica.—Rimsky-Korsakow.
I. Largo maestoso. Allegro non troppo.—II. Largo. Andantino. Allegro molto.
4. En la Alhambra, sercena.—Bretón.
5. Recuerdo a Gaztambide (potpourri sobre motivos de sus más populares obras).—Chapi.

TOROS Y TOREROS

Becerrada gremial.

El próximo viernes, día 5, tendrá lugar en la plaza de la carretera de Aragón la becerrada que anualmente organiza la Sociedad de dependientes internos del gremio de vinos del país.

Se lidiarán tres hermosos becerras de la vacada de D. Manuel Santos, los cuales serán lidiados y muertos a estoque por las cuadrillas que dirigen Tabernerín, Francisco Fernández y Somoza.

Después, otros tres novillos del propio ganadero morirán a manos de Manuel Domínguez (no fué nadie en el toreo el antiguo Manuel Domínguez), Barbi y Caserío.

No faltarán, como es de rigor en estos tauromáquicos festejos, presidentas guapísimas, una gentil amazona que correrá la llave, un zancudo y un buen par de matadores de toros para dirigir la lidia, que en esta ocasión serán Malla y Celita. La fiesta tendrá lugar el día 5, a las cinco.

La ganadería de Baeza.

Esta ganadería, que ha conseguido hacerse muy buen cartel, ha sido vendida al precio de 650 pesetas cabeza a D. Alonso Garrido, propietario de Baeza.

En la Monumental de Sevilla.

El valiente espada Francisco Pacorro, que en una sola tarde de éxito grande se colocó a la cabeza de la novillería actual, lidiando ganado serio, bravo, y poderoso y con 27 arrobas menos dos kilos—pero a cómo salió la corrida de D. Argimiro Pérez?—, ha sido contratado por la Empresa de la Monumental de Sevilla para el próximo domingo. Los toros serán de la ganadería de Contreras, y nada se sabe aún con certeza del diestro ó diestros que con él alternen.

En Estella.

Torquito y Algabefio estoquearán seis buenos mozos de D. Cándido Díaz, en Estella, el día 1.º de septiembre y al siguiente volverán a presentarse en la misma plaza con reses de Villar Hermanos.

En Tudela de Navarra.

Este año, y con motivo de la feria de aquella población, se verificarán espectáculos taurinos con toda la variación posible. Una corrida sería, una novillada sin picadores, una capea y una charlo-llapiserada. En la primera toreará Camará, matador de toros que en provincias va consolidando su cartel cada vez más, en unión de otro diestro, seis toros de Zaldundo.

P. ALVAREZ

Proyecto de ley sobre espionaje

El Presidente del Consejo ha leído ayer en el Senado el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes.

El Gobierno de S. M., fiel intérprete de los sentimientos generales del pueblo español, ha mantenido desde el principio de la guerra, con la más escrupulosa lealtad, aquellos deberes que le imponen la neutralidad que proclamó en momento oportuno, respondiendo a imperiosos dictados de los intereses y conveniencias nacionales.

En diversas ocasiones, utilizando los escasos medios que para circunstancias tan extraordinarias le otorgaba la legislación, ó invocando principalmente sentimientos patrióticos, que rara vez dejaron de ser comprendidos y apreciados, logró evitar ó contener campañas iniciadas al amparo de conceptos erróneos ó de apasionamientos tan respetables en su origen como lamentables en sus efectos.

Pero últimamente la situación se ha agravado en términos que aconseja dotar al Poder público de las facultades indispensables para garantizar que la neutralidad de España, respetada por los Gobiernos beligerantes, sea objeto de igual consideración por cuantos nacionales ó extranjeros residen en nuestro territorio.

En efecto, la experiencia ha demostrado que no bastan las prescripciones del Código penal para asegurar el cumplimiento de los deberes y obligaciones que de la neutralidad derivan, y reprimir con la rapidez y ejemplaridad necesaria excesos cuya frecuencia ha aumentado por desgracia en estos últimos tiempos, originando un estado de intranquilidad moral poco conforme con la serenidad de espíritu tan conveniente en circunstancias como las actuales, y al cual urge poner término. En su virtud, el Gobierno de S. M. faltaría a su deber si dejara de someter el asunto a la consideración de las Cortes, para que ellas, con su acendrado patriotismo y su bien probada sabiduría, le faciliten los medios oportunos que, a juicio del que suscribe, se hallan concretados en el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo 1.º El que en territorio español facilite a alguna Potencia extranjera ó a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España ó que puedan perjudicar a otra Potencia extranjera será castigado con prisión correccional y multa de quinientas a veinte mil pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España ó a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriere por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo, ó prisión correccional en su grado medio, ó con multa de quinientas a cien mil pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el Extranjero propague noticias que puedan alarmar ó inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra, por escrito (manuscrito, impresos, litografía, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.) ó por cualquier otro medio deshonre ó entregue al odio ó al menosprecio a un jefe de Estado ó un pueblo, Gobierno, ejército ó representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional ó con la multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, revistas, folletos, etc.) é imágenes (dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc.), ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios ó trabajos de cualquier género relacionados directa ó indirectamente con la guerra, así como las informaciones que es-

tén destinadas a ser reproducidas. La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes ú otros objetos castigados ó vedados en esta ley, aunque no se haya entablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley conocerán exclusivamente, a instancia del fiscal, que se atenderá a las instrucciones del Gobierno, generales ó singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarlas. Se aplicarán las reglas que el capítulo 2.º, título 3.º, libro 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal establece para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º, libro 4.º de la expresada ley, cuando se haya usado la imprenta ú otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preterente señalado por el artículo 797.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el día siguiente de su promulgación. El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

Madrid, 3 de julio de 1918.»

MAGIC-PARK SKATING-RING.—Comida durante la ópera.—«Soups dansants».—Mañana, tarde y noche.

DEL REY HERMANOS

INFORMACIONES TEATRALES

OPERA EN EL MAGIC-PARK

Ya han comenzado los ensayos para tener montadas las dos ó tres primeras óperas que se cantarán en el lindo teatrillo del delicioso parque.

La inauguración, si el tiempo lo permite, se celebrará mañana viernes con la ópera El Trovador, en la que tomarán parte las señoritas Lacourreye y María Luisa Guerra y el tenor Sr. Marqués.

El sábado, La Traviata, para presentación de la joven soprano ligero Lolita Alcázar y el tenor Carlos Schettini.

Los modestos artistas que acudilla Simonetti muestran muy animosos. Su entusiasmo por el arte lírico—casi todos ellos son muy jóvenes y están en los comienzos de su carrera artística—puede servir de garantía de que no han de defraudar las esperanzas del público.

Todo ello nos hace pensar con cierto regocijo a aquellos madrileños que por negocios u obligaciones no podemos aspirar a los gozcos que ofrecen las playas nortefías, que pasaremos las noches en Magic-Park muy agradablemente, aspirando el aire fresco de aquel parque y escuchando óperas cantadas, si no por «divos», por artistas—tal vez alguno llegue con el tiempo a la categoría de «divos»—que pondrán en ese empeño lo mejor de sus facultades artísticas, con el deseo de alcanzar la estimación y quizás la admiración del público.

GACETILLAS

Magic-Park.—Hoy jueves, última función de la compañía de variedades, con nuevo y variado repertorio, tomando parte los celebrados Duque & Gaby.

El viernes debut de la compañía de ópera italiana dirigida por Lorenzo Simonetti, poniéndose en escena la ópera del inmortal Verdi Il Trovatore, en la que tomarán parte las señoritas Lacourreye (Enriqueta), Guerra y Roberti, y los Sres. Marqués, Molina, Fuster, Tancí, Dotti y coro general.

La Empresa, deseosa de que las óperas estén admirablemente dirigidas, ha contratado al eminente maestro D. José Tolosa.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

Carbón para la Marina

Bajo este mismo título nos ocupábamos hace días de las consecuencias que para nuestra Marina de guerra y para el Tesoro nacional podían tener y tienen la carencia del combustible necesario a nuestros buques; palpablemente quedó demostrado en aquella ocasión la insuficiencia del abasto que dice relación a la Comisaría de Abastecimientos, lo costoso que resulta para el Tesoro el importado é inesperado relleno de carbón que algún barco de guerra español se había visto obligado a hacer a precio exorbitante, ante el imperio de las circunstancias.

Una vez lanzado a la opinión este asunto que cariñosamente acogió en sus columnas nuestro colega El Imparcial; una vez cumplido ante la opinión un deber de conciencia al advertir que existían en el ministerio de Marina proposiciones de suministro de carbón con excelentes garantías de bondad dentro en absoluto de las condiciones que terminan las reales órdenes correspondientes, nada más hubiéramos escrito sobre el particular; hubiéramos esperado una resolución ministerial, que era tanto más de esperar cuanto que el propio ministro de Marina reconoció en pleno Consejo que le daban carbón con cuantagotas.

Mas es el caso que recientemente se ha repetido en Barcelona, Vigo y otros puertos el hecho de pagar un buque, para poder hacerse a la mar, cuatro veces el valor de su relleno de carbón, y ante esto clamamos por que en brevisimo plazo se resuelva de modo seguro esta situación, que causa dispendio al Tesoro y que puede crear dificultades cuando alcance no es posible precisar.

Y para terminar, resumiremos el actual estado de cosas.

La Comisaría de Abastecimientos no abastece como debe a nuestra Marina.

La Comisaría de Abastecimientos rechaza de real orden como inaceptables proposiciones presentadas en el ministerio de Marina dentro de las condiciones legales.

En el ministerio de Marina hay otras proposiciones que cumplen con todos los requisitos legales.

Y los buques de guerra continúan sin carbón, ó pagándolo a como lo pueden encontrar.

Y nada más por hoy.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Telegramas oficiales

Palma.—Ha quedado solucionada la huelga de zapateros, mediante el aumento de 25 céntimos.

Algeciras.—A la huelga de camareros de La Línea se han unido los dependientes de comercio.

Lérida.—En Seo de Urgel ha sido detenido Rogelio González, reclutador de obreros.

Jáen.—En Carriñes ha ocurrido una explosión en la fábrica de extracción de aceites de orujo, resultando heridos graves siete obreros.

Córdoba.—Solucionadas las huelgas de obreros agrícolas de Bujalance y Montemayor.

Santander.—En el astillero se celebró una manifestación de mujeres para protestar de la subida de 15 céntimos en kilo de pan.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

LÓGICA DE LA LIBERTAD

por RIVERA PASTOR, profesor Universidad Central, 5 ptas. Librería Beltrán, Príncipe, 16, y en todas las de España y América.

Manual de El Perfecto Canalla

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con un original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando F6 Puerta del Sol, 15.

(69) Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Lo creo sinceramente, y buena prueba acabáis de darme de ello. Pero decidme: ¿qué he hecho para merecer vuestra amistad?

—Señorita Geneveva, desde que estoy en el Faubourg Saint-Antoine habéis pasado frecuentemente por delante de mí, y más de una vez vuestros ojos se han fijado en el pobre mozo de cordel... Sin embargo, no me habéis reconocido porque me recorté la larga barba que tenía cuando os vi por primera vez a orillas del Marne, a fines del mes de septiembre último.

La joven se estremeció. —¿Vos, tío Anselmo! ¿Fuisteis vos?— Exclamó con ahogada voz y temblando ante el recuerdo de aquella noche siniestra.

—No os asustéis, hija mía—dijo vivamente el mozo de cordel—no temáis y escuchadme. Si, yo fui quien vió al que

llaman barón de Verboise arrojar al agua el cadáver de un hombre. Como y por qué me encontraba allí, no debo decíroslo. Pero llegará el momento en que lo sepáis todo. Desde entonces, señorita, creyéndos víctima de algún infame complot, fraguado indudablemente por ese barón de Verboise, y al contemplar vuestra belleza y candor, sentí brotar en mi pecho un sentimiento de cariño hacia vos que, puedo asegurároslo, iguala al de un padre por su hija. No es esto todo. Una anciana de Nogent, a quien conocéis perfectamente, señorita Geneveva, y a cuyo lado pacía una hermosa cabra blanca a las orillas del río, me dijo tales cosas en elogio vuestro, que despertaron en mí verdadera admiración. ¡Ah, señorita! Con ser tan bella, vuestro noble corazón es aún más bello. Me dijo también la mujer, sorprendiéndome por extremo, que vuestra madre no os amaba y que esa era la causa de habitar vos a menudo la quinta de las Fraiches, donde al menos estabais libre de sus iras y desdenes. Esto me explicaba el drama de aquella noche, sabiendo, por otra parte, que el jardinero y su mujer no estaban allí. Ahora, señorita Geneveva, por razones que os suplico me permitáis callar, pero que son de grandísima importancia, es necesario que sepa con exactitud lo que sucedió en la quinta de las Fraiches aquella terrible noche en la que mataron a un hombre casi a vuestra vista:

—¿Queréis que os lo cuente?... —Sí, señorita Geneveva, os lo ruego.

VIII

Lo más rápidamente posible, pero sin omitir ningún detalle esencial, pues los hechos estaban presentes en su memoria cual si dataran de la vispeña, Geneveva narró las espantosas peripecias del drama ocurrido en la quinta de las Fraiches durante la noche del 24 al 25 de septiembre.

La pobre criatura temblaba al evocar aquellos terribles recuerdos. El tío Anselmo la escuchaba silenciosamente con gran atención, pero con no menos agitación interior. Geneveva terminó su narración.

El mozo repuso: —Según me habéis dicho, el señor Lionnet tiene conocimiento de lo sucedido: pero ¿no le habéis ocultado algo?

—No le dije todo como a vos, tío Anselmo; ignora que mi salvador mató a uno de los malhechores en defensa propia.

—Lo sospechaba, pues si el señor Lionnet hubiera sabido la muerte de un hombre en su casa, no hubiera guardado el secreto, y desde el día siguiente hubieran sacado el cadáver del río. Excuso preguntaros que si no lo dijisteis todo a vuestro padre, fué por seguir los consejos del barón de Verboise, ¿no es cierto?

—Sí—respondió Geneveva con apagada voz.

—Y decidme al frecuentar el barón de Verboise la casa del señor Lionnet, ¿no le

arrastrará hacia ella vuestros hermosos ojos?

—En efecto, el barón de Verboise va a casa de mi padre con la intención de casarse conmigo; pero yo, que reconozco el mérito y las cualidades que le adornan, y confesándole la gratitud que le debo, le he dicho que mi corazón estaba ya ocupado...

—Por el señor Enrique Merson, lo sé. Pues bien, señorita Geneveva, cuando una joven como vos entrega su corazón, no lo recoge jamás: amad siempre a ese joven.

En aquel momento se detuvo el carruaje. El mozo de cordel abrió la portezuela.

—Cochero, ¿dónde estamos?—preguntó —En la esquina de la calle de Charonne, donde me habéis tomado.

—Gracias; ya hemos llegado. Y dirigiéndose a la joven, el tío Anselmo añadió:

—Señorita Geneveva, no me resta decirnos más que una palabra antes de abandonaros: Recordadlo bien; ¡sucedá lo que quiera, tened mucho cuidado con el barón de Verboise!

La joven se apeó y se alejó rápidamente, mientras que el mozo de cordel, después de pagar al cochero, se encaminó pensativo hacia la humilde casa que habitaba. Por el camino se decía:

—Ya sé lo que ha ocurrido en la quinta de las Fraiches, y comienzo a comprender por qué el barón de Verboise ha asesinado a Darasse. ¡Oh! Lo comprendería mejor si... ¡Vamos, no hay que des-

esperanzar! Las decepciones cuestan muy caras.

*

Acababan de dar las siete cuando Geneveva entró en su casa. La doncella de la señora Lionnet le abrió la puerta.

—Rosa—dijo la joven,—vuelvo un poco tarde, pues me he entretenido más de lo que pensaba. ¿Ha preguntado mi madre por mí?

—No, señorita. —¿Sabe que he salido? —Lo ignora, señorita.

La joven lanzó un suspiro de consuelo. Rosa prosiguió:

—La señora continúa muy desconsolada; no hace más que gemir y llorar y se queja de una gran pesadez en todo su cuerpo.

—Rosa, me han dado la esperanza de que nada grave ha sucedido a mi hermano y que volverá esta noche ó mañana por la mañana. Sin embargo, por si acaso se equivocaran, no digáis nada a mi madre, y si queréis darme gusto, tampoco me digáis que he salido esta tarde.

—La señorita puede estar tranquila; ya sabéis que no hago más que lo que queréis.

La joven se apresuró a subir a su cuarto para desembarazarse de su sombrero y del abrigo y peinarse un poco. Cuando momentos después, apareció en el comedor, su hermoso rostro, aunque pálido, había recobrado su acostumbrada expresión de dulzura. La madre y la hija se

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el presidente de la Cámara, Sr. Groizard, con regular concurrencia de senadores.

Represión del espionaje.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley dando al Poder ejecutivo las facultades necesarias para reprimir cualquier acto que pueda ser contrario a la neutralidad.

Una prescripción reglamentaria.

Leídos varios artículos del reglamento por el secretario Sr. Garay, el PRESIDENTE dice que debe designarse, conforme a la prescripción reglamentaria, un día de la semana para poder dirigir peticiones y presentar y defender proposiciones que no sean de ley.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GALARZA se adhiere a la petición de auxilios para los agricultores de la provincia de Zamora damnificados por las tormentas.

El Presidente del CONSEJO reitera que el Gobierno no dejará abandonados a los agricultores de esas provincias damnificadas.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Es votado definitivamente el proyecto de ley admitiendo el anticipo de las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar las obras de la sección de Vitoria al ferrocarril de Durango a Zumárraga, del ferrocarril de Estella a dicha línea.

Una interpelación.

El Sr. PALOMO explica una interpelación acerca del funcionamiento del Consejo Superior de Emigración, estimando que no cumple su objeto y que al designar los vocales últimamente elegidos no se ha cumplido el reglamento de aplicación de la ley por que se creó dicha institución.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Palomo que le dispense el recoger sus manifestaciones hasta que hagan uso de la palabra los senadores que desean intervenir, para recoger todas las observaciones que se hagan.

El Sr. SETUAIN considera defectuoso el reglamento, y culpa a la política de haber desfigurado la ley, que en fuerza de reales decretos, reales órdenes y disposiciones del propio Consejo de Emigración, ya no es conocida.

El marqués de BARZANALLANA interviene como consejero nombrado por el Gobierno, cargo que es gratuito, pero que acepta porque hace treinta y cinco años que vive de su propia sustancia y no conoce al Rey por su moneda.

Censura el último real decreto dado por el ministro de Fomento, que cree podía haberse limitado a dos artículos, el primero nombrando al marqués de Pilares presidente, con buen sueldo, del Consejo de Emigración, y el segundo disponiendo que se haga cuanto quiera el marqués de Pilares. Anuncia que en la próxima reunión del pleno del Consejo de Emigración presentará, no uno, sino treinta votos de censura contra el marqués de Pilares.

El marqués de PILARES dice que ante las insistentes alusiones del Sr. Palomo, pidió la palabra, pero no había pedido turno en la interpelación, porque tiene el criterio de que en las censuras al Gobierno se debe dejar la contestación a los ministros, y si el que desempaña el cargo público a quien contrae el asunto habla para defenderse, parece desconfianza del Gobierno, y él no se encuentra en este caso.

Por eso nada ha de decir de lo manifestado por persona que le ha dirigido otros ataques, y si cobra sueldo desde hace años es porque trabaja para ganarlo, y porque no está en situación de los que no tienen que ganarlo, por haber encontrado un matrimonio ventajoso. (Rumores.)

El marqués de BARZANALLANA dirige al orador palabras que no se oyen.

Sigue el marqués de PILARES defendiendo su gestión como presidente del Consejo Superior de Emigración, y muy especialmente cuanto se refiere a la constitución de la Comisión ejecutiva, y entrando en detalles de los acuerdos con relación a la imposición de multas, expone el motivo que hubo para imponerlas a Compañías navieras, que representan los consejeros Sres. Palomo y Setuain.

El Sr. PALOMO: No he tenido cargo retribuido del Estado.

El marqués de PILARES: Ya cambiaría el pelo por esos de S. S.

Termina con brevedad el marqués de PILARES.

El ministro de FOMENTO comienza por declarar que asume toda la responsabilidad de las disposiciones relacionadas con el Consejo Superior de Emigración, y afirma que el decreto creando el Comité ejecutivo no fué inspirado por el marqués de Pilares, sino consecuencia de los hechos.

No es posible negar la evidencia, y lo evidente es que desde la situación creada por la guerra, todo el que haya pasado la frontera francesa habrá visto con asombro una nueva emigración de obreros españoles, abandonados por completo por el Estado español.

Preocupado el ministro de Fomento por este hecho, ¿qué había de hacer? ¿Crear un nuevo organismo? No, puesto que existía un Consejo Superior de Emigración.

Pero resultaba que ese organismo estaba en teoría, pero no en la práctica. Ese Consejo no se reunía; faltaban vocales electivos, ó la elección de algunos estaba protestada por no haberse sometido a los preceptos reglamentarios, que no funcionaban, en fin.

Encontró también que en las mismas actas

redactadas por el propio Consejo se decía que su funcionamiento era defectuoso, y ante esa situación y la urgencia de acudir a la protección de los obreros españoles que emigran a Francia, creyó que era preciso reorganizar el Consejo Superior de Emigración.

Ya sabía que no todos quedarían contentos y que esto le ocasionaría disgustos; pero su deber no le permitía evitarlos, dejando desamparados a los ciudadanos españoles.

Porque dice: «Estoy mucho más tranquilo que se me acuse de haber resuelto con error, a que se me acusase de pasividad ante esa situación.»

Dentro de la ley existía modo de acudir a una reorganización positiva, creando un Comité ejecutivo, constituido por el presidente del Consejo de Emigración y los presidentes de las Secciones.

Responde esto al criterio de todos aceptado, pues las Asambleas numerosas son buenas para deliberar, para marcar orientaciones, para exigir responsabilidades; pero no para ser acción, para ejecutar, y precisamente el Consejo de Emigración está formado por 34 vocales, los cuales, a excepción de los representantes de Compañías navieras, no tienen interés en asistir a las reuniones.

Y además, ese Comité ejecutivo habrá de responder en las reuniones del pleno, que determina también el real decreto, de los acuerdos tomados y de los actos ejecutados.

No tiene empeño en mantener su criterio, y si los impugnadores le demuestran que el decreto no responde a un fin práctico, lo derogará en seguida; pero mientras eso no ocurra, estima el Gobierno que su aplicación es indispensable y urgente.

Se suspende el debate.

La ley del espionaje.

El secretario, D. JOSE MARIA GARAY, lee en la tribuna el dictamen de la Comisión permanente de la Presidencia al proyecto de ley de represión del espionaje.

Declarada la urgencia de su discusión, es aprobado el dictamen sin debate.

Igualmente, y previa la declaración de urgencia, el proyecto de ley es votado definitivamente.

Seguidamente salen la mayoría de los senadores, quedando unos veinte en el salón.

Ley orgánica de Tribunales.

Continúa la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales.

El presidente de la Comisión, Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, hace el resumen del debate.

Justifica la forma en que está redactado el dictamen por la Comisión, que no ha podido menos de tener en cuenta, no sólo el criterio del Gobierno, sino el de la Comisión de Códigos; pero que hizo, antes de presentarlo, un estudio minucioso del proyecto.

Ha tenido que detenerse la Comisión ante el aspecto económico y también ante otras consideraciones, como es la referente a la creación de los Tribunales de partido, que es aspiración de hace cuarenta y tres años.

Analiza el dictamen en sus diversos extremos, para justificar que se atiende a dignificar la Administración de Justicia, a asegurar la independencia del Poder judicial y a procurar el acierto en la forma de reclutar el personal de funcionarios de Justicia.

Si no se pudo llegar a la Justicia gratuita, se procura facilitar los medios de defensa al pobre, y al mismo tiempo evitar el abuso de ese beneficio de pobreza, y también se acude a garantizar al ciudadano contra posibles abusos de la llamada baja curia.

Termina reconociendo los defectos de la institución del Jurado; pero no puede ya desaparecer el juicio popular, y no entra a discutir las reformas necesarias en cuanto al funcionamiento del Jurado, porque ese estudio es más propio del momento en que se discute el articulado.

El Sr. BERGAMIN rectifica, insistiendo en que se deben elevar las asignaciones a los funcionarios de Justicia, y confía en que, si en primera instancia ha sancionado en contra la Comisión dictaminadora, el Gobierno casará la sentencia y accederá a ese aumento en los sueldos.

Como fórmula de transacción, en cuanto a los Tribunales de partido, propone sólo una modificación: que donde se atribuye la competencia en lo civil en instancia única a las Audiencias territoriales, se sustituya esta palabra por la de provinciales.

Habiendo transcurrido las cuatro horas de sesión, se acuerda prorrogarla hasta que rectifique el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, quien recoge, para rectificarlas, algunas apreciaciones que le atribuyó el Sr. Bergamin, especialmente en relación al Jurado, institución—dice—que, como el sufragio universal, fué aportada por el partido liberal y aceptada por el partido conservador.

Se suspende el debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y treinta abre la sesión el señor Villanueva, hallándose en el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ANGUIANO trata de algunos conflictos obreros de Valencia, y censura, con motivo de ello, al gobernador civil de aquella capital.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión de dicha autoridad, a la que colma de elogios, y de la que dice que se ha distinguido siempre como amigo de la clase obrera.

El Sr. GALLINAL pide que se mejore la condición de los maestros de primera enseñanza, con arreglo a las peticiones formuladas en la última Asamblea del Magisterio.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete transmitir el ruego al Sr. Alba.

El Sr. ROJAS MARCOS se ocupa del Monte de Piedad de Sevilla para censurar su funcionamiento, pues en vez de beneficiar a las clases pobres se reparte el fondo de reserva en dividendos para los accionistas.

Pide el establecimiento de caminos de sirga a ambas orillas del Guadalquivir.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que hará cumplir las disposiciones vigentes referentes al funcionamiento de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al ruego del Sr. Gallinal exponiendo el propósito del Gobierno de no excluir de las mejoras que vienen aplicándose a los funcionarios del Estado a los individuos del Magisterio; pero manifiesta que ello será objeto de un proyecto especial en que se acometerá la reorganización del Cuerpo, más necesitado de ella que de otra cosa, pues en las últimas escalas de mil pesetas están casi la totalidad de los maestros.

Dice que cuando se proceda a aplicar los beneficios de la ley de funcionarios a los Cuerpos especiales, se hará extensivo también al Magisterio, procediendo a la citada reorganización de las escalas.

El Sr. ZULUETA solicita que en vista de las dificultades que existen para la exportación del vino, se permita su libre destilación para la obtención de alcohol.

Habla de las bajas que se producen en el precio de los vinos, a causa de los cierres de la frontera francesa.

Manifiesta que se ha incumplido el Tratado con Francia.

El ministro de HACIENDA no comparte la opinión del Sr. Zulueta respecto del incumplimiento del Tratado.

Hace historia del impuesto de alcoholes, y habla de sus propósitos de no presentar proyectos de ley ni haber hecho uso de la ley de autorizaciones. Cree que el impuesto de alcoholes está mal asentado, y promete traer un proyecto de desgravación parcial del alcohol.

El Sr. ZULUETA insiste en que la realidad es que el Gobierno francés ha impuesto restricciones, y que el vino no se exporta.

Rectifica el ministro de HACIENDA.

El Sr. ESCOBAR trata también de la exportación de vinos, refiriéndose a los de Málaga.

El Sr. LIMON formula un ruego que no se oye.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de funcionarios.

El Sr. COBIAN consume el segundo turno en contra.

En España los funcionarios—dice—no pueden considerarse retribuidos. Reciben una especie de estipendio de caridad. No hay país en el Mundo donde se perciban 1.500 francos con descuento al año.

Manifiesta que el Sr. Goicoechea no estuvo en lo cierto al afirmar que no hay jefe de Administración que vea aumentado su sueldo en el 50 por 100. Ahí están los jefes que cobran 6.500 pesetas y que pasan a 10.000, ascendiendo 3.500 pesetas.

Pero, además, hay funcionarios que pierden! al establecerse el proyecto. Tal ocurre con algunos temporeros. ¿Se va a hacer víctimas a estos temporeros de la ley?

El ministro de HACIENDA hace signos negativos.

El Sr. COBIAN cree que los ascensos deben ser por oposición ó por concurso.

El Consejo de ministros—añade—debe tener la sola facultad de suspender de empleo y sueldo a un funcionario, ordenando la instrucción de expediente; pero no para su separación.

El Sr. GULLON (D. Alonso) manifiesta que, en efecto, los jefes de Administración de cuarta clase ascienden en proporción de cerca del 50 por 100; pero no así los restantes jefes.

Defiende el sistema de ascensos que se determina en el proyecto.

También defiende la oposición libre para jefes de Administración con 10.000 pesetas, que se establece en el dictamen.

Repite los argumentos del Sr. Goicoechea referentes a la necesidad de que el Consejo de ministros tenga facultades para la separación del funcionario.

El Sr. COBIAN rectifica.

El Sr. ANGUIANO consume el tercer turno en contra.

Se extiende en largas consideraciones acerca de las Juntas de Defensa militares y la actuación de éstas en junio de 1917.

(Muchos diputados abandonan el salón y el banco de la Comisión queda medio vacío.)

El PRESIDENTE, después de algún tiempo, llama la atención del orador, pidiéndole que se cina al proyecto.

El Sr. ANGUIANO insiste, y el Sr. CASTROVIDO le apoya, diciendo de algo que no se oye, que es una vergüenza.

El PRESIDENTE: Sr. Castrovido, guarda S. S. los calificativos impropios de la Cámara. (Protestas de los Sres. Besteiro y demás socialistas.)

El Sr. ANGUIANO: Seré todo lo breve que pueda.

Vuelve a tratar de las Juntas militares y de los sucesos desarrollados y medidas adoptadas por su actuación.

Sigue extendiéndose el Sr. Anguiano en consideraciones y queda en el uso de la palabra, suspendiéndose esta discusión a las siete y diez.

Impuesto del 3 por 100 sobre la producción hullera.

Se pone a discusión el dictamen restableciendo el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones de carbón mineral.

El Sr. SUAREZ INCLAN impugna el dictamen.

Se aprueba el dictamen, con alguna modificación propuesta por el Sr. Suárez Inclán. Reforma del artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa.

Se pone a discusión este dictamen, que es combatido por el Sr. Barcia. Pregunta al ministro de Fomento qué finalidad se persigue con el proyecto.

Se interrumpe esta discusión, para dar lectura al proyecto sobre

Represión del espionaje.—Escándalo.

El secretario, Sr. Villaverde, lee el proyecto de ley, en voz alta, a requerimiento del Sr. Burell.

Durante la lectura, el Sr. DOMINGO exclama: ¡Es una indignidad!

Todos los diputados republicanos y socialistas que están presentes piden la palabra en contra, como igualmente el Sr. Burell y el Sr. Armiñán.

Los republicanos y socialistas promueven un regular escándalo.

El PRESIDENTE reclama orden, pero el Sr. NOUGUES exclama: ¡Estas palabras son el prólogo!

Se oyen gritos de ¡es una ley de Hindenburg!, y grandes voces de protesta.

Restablecida la calma, después de esta tempestad producida por la sola lectura del proyecto, se vuelve a la discusión anterior.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Barcia y dice que el proyecto viene a terminar con un derecho feudal del Estado; el actual proyecto viene a igualar el derecho del Estado y el de los particulares, para reivindicar las fincas cuya expropiación se decretó, y sin embargo, no se realizó.

El Sr. BARCIA rectifica.

El Sr. CAMBO hace nuevas aclaraciones, y dice que lo que afirma el Sr. Barcia no ha existido en la legislación española ni en ninguna del mundo.

El Sr. BARCIA se extiende en nuevas consideraciones, y el Sr. CAMBO explica lo que es la ley actual, y dice que en el caso de haberse adquirido terrenos de utilidad pública, no pueden éstos ser vendidos, por muchos años que hayan transcurrido, sino al precio de adquisición.

Esto—dice—no puede continuar así, porque ello dificulta la construcción de grandes obras y perjudica grandemente a Ayuntamientos y Diputaciones.

Interviene el Sr. GASSET, y queda en el uso de la palabra, por suspenderse esta discusión.

El Sr. NOUGUES pide la lectura de un artículo para decir que el proyecto de espionaje ha pasado inmediatamente a la Comisión de la Presidencia, a la cual pertenece el orador, sin haber siquiera sido avisado.

No cree conveniente esta precipitación. Entiende que debía abrirse una información pública durante cuatro días.

El Sr. SUAREZ INCLAN manifiesta que quedaron en reunirse los individuos de la Comisión para dictaminar el proyecto cuando llegara del Senado, y se acordó emitir un dictamen de acuerdo con el criterio del Gobierno y con el dictamen del Senado. El Sr. Nougués fué citado y no acudió a la Comisión.

El Sr. NOUGUES protesta de que no se le hubiera notificado especialmente que lo que se iba a examinar era el proyecto de espionaje. Yo no conozco ese proyecto.

El Sr. BURELL: Hasta dentro de cuarenta y ocho horas no podrá discutirse el asunto. (Entra el Presidente del Consejo.)

Votaciones definitivas.

Queda aprobado definitivamente el dictamen relativo al Centenario de Covadonga.

Al irse a votar el referente al paseo marítimo de Barcelona, el Sr. Prieto pide la lectura de un artículo del reglamento referente al número necesario de diputados para la votación.

El Sr. PRIETO dice que quiere dejar sentado que un solo diputado puede pedir que se cuente el número antes de una votación.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Se suspende esta discusión!

El Sr. RODES cree que procede votarse nominalmente.

El PRESIDENTE: ¡Será nominal!

Varios diputados: ¡Se ha suspendido el debate!

Tratan el Presidente del Consejo y otros diputados de encauzar la cuestión, pero el PRESIDENTE dice: En vista de que no hay inteligencia completa sobre lo que debe hacerse, se suspende esta discusión.

Lectura del dictamen sobre el espionaje.

Se da lectura del dictamen de este proyecto, ya emitido por la Comisión del Congreso. Es omitido, al parecer, al proyecto que se acababa de leer. (La lectura es acogida de nuevo con rumores.)

Se da lectura de algunas enmiendas al proyecto de funcionarios y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

ALCANCE POLITICO

EL «QUORUM»

A poco de empezar la sesión de ayer se habló en el Congreso del disgusto que en algunos socialistas había causado el hecho de que el presidente del Congreso hubiese puesto a discusión anteayer tarde, a última hora, cuando la concurrencia de diputados en el salón de sesiones era escasa, el proyecto de ley referente al paseo marítimo de Barcelona.

Anunciábase que el Sr. Prieto respondería a lo hecho por la presidencia, secundando indicaciones del Gobierno, pidiendo el quorum para la votación definitiva de dicho proyecto.

LA VENTA DE SALES POTASICAS

Algunos diputados se han acordado a la Presidencia de la Cámara popular con objeto de conocer el orden de preferencia para la discusión de los proyectos de Fomento que figuran en el orden del día.

El primero que se discutirá de dichos proyectos es el de regulación de la venta de sales potásicas, yendo después de éste el relativo a desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos.

ENMIENDA DE INTERES

Lo tiene muy señalado, y responde al propio tiempo a un criterio de gran equidad, la enmienda presentada por el Sr. Zancada al proyecto de funcionarios públicos.

Dice así: «El párrafo décimo de la disposición especial primera quedará modificado en la siguiente forma:

«La amortización de este personal excedente se efectuará siempre en la clase de auxiliares de dos mil pesetas a extinguir. Una vez extinguidos, en los de la categoría superior inmediata, y así sucesivamente si hubiera lugar a ello.»

LOS DERECHOS PASIVOS

DEL MAGISTERIO

En el Congreso se ha reunido ayer tarde la Comisión de Instrucción pública para examinar el proyecto mejorando los derechos pasivos del Magisterio.

Se acordó nombrar ponente al Sr. Gascón y Marín, suplente al Sr. Trias y colaboradores a los Sres. Elorrieta y Senra.

También acordó abrir una información pública hasta el lunes próximo.

El martes se volverá a reunir esta Comisión, y espera poder dar dictamen en el mismo día.

PROGRAMA PARA HOY

El Sr. Villanueva anunció anoche que en la sesión de hoy iría, en las horas de ruegos y preguntas, una interpelación relacionada con las denuncias de la Inclusa y la cuestión del pan en Madrid, en la que intervendrán los Sres. Castrovido y Fatás, y en las del orden del día pondrá a discusión el proyecto relativo a los funcionarios y la reforma del art. 43 de la ley de Expropiación forzosa, en cuyo debate tiene anunciado intervenir el Sr. Alcalá Zamora.

El proyecto referente al paseo marítimo de Barcelona no pudo quedar ayer votado definitivamente.

La causa fué la de haberse solicitado a quórum; pero este no pudo sorprender al Gobierno, desde el momento en que antes de que la sesión comenzara se hizo por el Sr. Prieto a la Presidencia la debida notificación.

EL PROYECTO DE FUNCIONARIOS

La Comisión que entiende en el proyecto de mejoras a los funcionarios ha vuelto a reunirse ayer tarde en el Congreso para conocer los acuerdos del Consejo de ministros acerca de las enmiendas y continuar el examen de éstas.

El Sr. Espada manifestó que aun estando en principio acordado admitir algunas, no podía determinar cuáles serán hasta tanto termine el debate sobre la totalidad y se concreten los acuerdos respecto de cada una de las mismas.

Ya en la referencia con que ampliamos la versión oficiosa del Consejo, damos cuenta de que el Gobierno había acordado aceptar varias enmiendas de las presentadas al proyecto de los funcionarios públicos.

Por cierto que ha sido sumamente detenido el examen que de las enmiendas formuladas se ha hecho.

El Sr. Maura daba lectura de las enmiendas por el orden en que iban examinándose, y el Sr. González Besada de los textos del dictamen a que las mismas afectaban, procediéndose después de ambas lecturas a la discusión de las modificaciones que pretendían sus autores.

Entre las enmiendas aceptadas hay una, en la que se autoriza al ministro de Hacienda para elegir libremente entre jefes de Negociado y jefes de Administración para los nombramientos de delegados de Hacienda.

Respecto de una enmienda, no puede decirse que haya sido rechazada ni aceptada. Por su redacción confusa no ha podido apreciarse exactamente qué alcance ha querido darle su autor, y se ha acordado invitar a éste a que la aclare.

En cuanto a una enmienda que se refería a los maestros, el ministro de Instrucción pública hizo un informe muy razonado para demostrar que no cabía en el proyecto. Precisamente a ello tendría que referirse, contestando a una pregunta que le tenía anunciada el Sr. Gallinal, y explicaría claramente cuál era su criterio.

Más que problema de mejoras de sueldos, lo era de transformación de escalas, que tendiese a evitar que se dé el caso que hoy ocurre de que mientras miles de maestros figuran en escalas inferiores, en otras superiores sólo hay un número reducidísimo, que no está en modo alguno en proporción.

Y puesto que de los maestros hablamos, consignaremos una rectificación que persona autorizada nos pide, para que no se formen ambientes alrededor de informaciones que no son exactas.

Se ha dicho que había maestros en propiedad con 625 pesetas, olvidándose que esos sueldos desaparecieron siendo ministro de Instrucción pública el conde de Bugallal. Los maestros auxiliares, que sólo cobraban 500 pesetas, por ingresar las 500 restantes en la Caja de derechos pasivos del Magisterio, al nutrir ahora a éstas el Tesoro, cobran las 500 que venían percibiendo, más las 500 que se ingresan en la Caja de referencia.

UN BUEN CONSEJO

Está ocurriendo, con relación a la cuestión que ha suscitado el proyecto de funcionarios públicos, algo que no debiera pasar inadvertido para aquellos en beneficio de los cuales se creía que el Gobierno lo había presentado.

Apuntábamos en nuestra edición de la mañana la idea de que después de desechados por el Gobierno extremos de la ponencia que mejoraban el proyecto, según manifestaciones que hizo un ministro, y de modificado el mismo proyecto en el sentido de permitir la entrada en

Cuerpos facultativos civiles, en los cuales seguirá ingresándose por las últimas categorías, la amortización no podrá hacerse ni se hará en la proporción que se anuncia por el Gobierno...

¿Qué habrán hecho, entretanto se aprueba el proyecto, los funcionarios de Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción pública en defensa de sus intereses?

Práctico, nada; como no sea consignar alguna que otra protesta más teatral que eficaz.

Por esto creemos que tenía sobrada razón una distinguida personalidad, á quien visitaron ayer en el Congreso separadamente Comisiones de individuos pertenecientes á diferentes categorías...

Pudiera admitirse, á lo sumo, una separación en esas gestiones entre los funcionarios de un departamento y los de otros, por el hecho de que para ascensos como para otros efectos, no están sujetos á una misma reglamentación.

Esa misma personalidad á que nos referimos, decía que Comisiones de funcionarios en las que estuvieran representadas todas las categorías, con un programa mínimo de peticiones traducidas en enmiendas, debía avisarse con el Gobierno...

En la discusión del proyecto se adelantó ayer bien poco. Lleva aquella invertida dos horas, ó lo que es lo mismo, una hora por día. Y no es de esperar, por los anuncios que anoche se hacían, que en la sesión de hoy se la dedique más tiempo.

EL PROYECTO SOBRE EL ESPIONAJE

Ayer mañana, llegó á Madrid el coronel de Infantería de marina Sr. Navarrete, juez instructor de los procesos seguidos en Barcelona por espionaje.

El Sr. Navarrete, poco después de su llegada á la corte, estuvo en el ministerio de Marina, donde no pudo ver al general Pidal por encontrarse á aquella hora en Consejo el ministro.

Alrededor de las cinco y media de la tarde llegó ayer al Congreso el ministro de Gracia y Justicia.

Este comunicó á los periodistas que el proyecto sobre el espionaje, de que se había dado lectura en la alta Cámara, quedaría aprobado en esta á última hora de la tarde, pasando ayer mismo al Congreso, para que pueda ser leído antes de levantarse la sesión.

Como algunos periodistas radicales le manifestaran su alarma por las atribuciones que se confieren á los gobernadores para la recogida de periódicos, contestó el ministro:

—No se alarmen ustedes, las esencias liberales quedan á salvo. El proyecto no es más que una copia literal de la ley que rige en Suiza.

En el Congreso circuló rápidamente la noticia, que comunicó el conde de Romanones, de que el proyecto sobre el espionaje pasaba ayer mismo al Congreso.

Al mismo tiempo circulaban las galeradas del proyecto de ley, produciendo tremendo efecto, principalmente entre los elementos liberales y las izquierdas.

Un ex ministro liberal decía: —Puede decirse que hoy ha jurado el Gabinete del Sr. Maura. El proyecto de ley sobre espionaje es la resurrección de la ley del terrorismo.

Para el caso de que el proyecto se discuta inmediatamente en la Cámara popular, ya han sido pedidos los tres primeros turnos por los Sres. Barcia, Castrovido y Prieto.

HABLA EL SR. DATO

El ministro de Estado estuvo ayer en el Congreso á última hora.

Le rodearon diputados y periodistas, y dirigiéndose á éstos manifestó aquél que el Gobierno había presentado el proyecto sobre el espionaje porque la situación á que se había llegado en España no podía continuar.

España, como otras naciones neutrales, necesita del concurso de naciones que están en lucha, y se da con frecuencia el caso de que al solicitar el Gobierno español favores de una nación determinada, en la Prensa se arrojan contra ésta cargos que por su índole llegan, no sólo á dificultar las relaciones entre ambas, sino á dificultar también nuestra vida interior.

Podía citar casos concretos; pero se abstiene por discreción de hacerlo.

Añadió que el proyecto no iba contra la Prensa en general, sino contra aquellos periódicos que quieren desentenderse de las excitaciones que les hagan las autoridades oportunas, y que al presentarlo lo ha hecho procediendo con una gran lealtad, toda vez que ha podido prescindir de dicho proyecto, y cerradas que fueran las Cortes, recurrir á medios que les permitiera la previa censura para la Prensa.

Insistió en que era suya la iniciativa del proyecto, si bien el Gobierno se ha hecho solidario, aceptando por unanimidad la responsabilidad de su presentación.

SERA DISCUTIDO MAÑANA

Ya conocen nuestros lectores lo ocurrido en el Congreso, tanto al darse lectura del proyecto, al pasar del Senado, ya aprobado,

como al leerse el dictamen de la Comisión de la Presidencia de la Cámara popular.

El Gobierno tenía el propósito de que hoy se discutiera; pero ante la reclamación que hizo el Sr. Burrell, y á la que se unieron otros diputados de las izquierdas para que el reglamento fuese cumplido, desistió de ello, aceptando que comenzase la discusión mañana, ó sea veinticuatro horas después de estar impreso y repartido el dictamen entre los diputados.

LAS IZQUIERDAS

A consecuencia de los incidentes desarrollados en la última parte de la sesión, los representantes de las izquierdas decidieron reunirse inmediatamente.

La reunión terminó á las diez de la noche, facilitándose á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Después de terminada la sesión del Congreso se reunieron en una de las Secciones del mismo los diputados reformistas, republicanos y socialistas, asistiendo los Sres. Alvarez Valdes, Azcarate, Uña, Nougues, Castrovido, Pérez (D. Dario), Domingo, Besteiro, Largo Caballero, Aiguiano, Sabarít y Prieto, acordando por unanimidad:

1.º Combatir con energía el proyecto llamado de espionaje, por considerarlo inútil para conseguir el fin que se propone el Gobierno, y en cambio se atenta á los derechos constitucionales, que las izquierdas están dispuestas á defenderlos con tesón.

2.º Que el Sr. Nougues, como representante de las izquierdas en la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de ministros, formule un voto particular al dictamen del proyecto leído casi por sorpresa esta noche, en el que se sintetice el punto de vista de los reformistas, republicanos y socialistas, sin perjuicio de emplear los recursos parlamentarios que estén á la mano para oponerse á la aprobación de dicho proyecto.

3.º Telegrafiar á los diputados de las izquierdas que se hallen ausentes, para que vengán inmediatamente á tomar parte en el debate.

4.º Celebrar el viernes próximo un mitin en el salón de actos de la Casa del Pueblo de Madrid para protestar del proyecto, y si las circunstancias lo permiten éste será el inicial de una serie de propaganda en provincias.»

DOS DICTAMENES

A última hora de la sesión fueron leídos en el Senado los dictámenes de la Comisión permanente de Fomento acerca de los proyectos de ley de Electrificación de la tracción en el puerto de Pajares y de conservación de los bosques. Este dictamen corresponde al proyecto de ley llamado de conservación y repoblación forestal, que ha sufrido grandes variaciones al ser redactado el dictamen, no quedando del proyecto ni el nombre.

DE LA PRESIDENCIA

La nota facilitada hoy dice así: «Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, Consejo de ministros.

Después del Consejo, el Gobierno ha asistido á la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado.

En las copias que del proyecto de ley garantizando la neutralidad se facilitaron ayer á la Prensa, se cometió la errata, en el artículo 2.º, de decir que las multas imponibles serían de 500 á 100.000 pesetas, cuando el texto auténtico consigna multas de 500 á 10.000 pesetas.»

FIRMA DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación ha sometido esta mañana á la firma de S. M. un decreto promulgando la ley de la jornada mercantil.

TELEGRAMAS OFICIALES

Agresión á la Guardia Civil.

León. (Oficial).—El jefe de la Guardia Civil concentrada en Valdenueda pide aumento de fuerzas, por haber sido agredida aquella por carreteros huelguistas.

La huelga de mineros de Valdenueda continúa en igual estado.

La cuestión de los mineros

Siguen las conferencias.

Nuevamente se han reunido con el ministro de Fomento los representantes de los patronos mineros de Asturias. Estos preguntaron al Sr. Cambó si había tenido noticia oficial de los acuerdos adoptados por los obreros en la reunión que habían celebrado ayer mañana en Asturias antes de la llegada de los representantes de aquéllos para comenzar el estudio de las gestiones que la Comisión había realizado en Madrid cerca de los patronos y del Gobierno.

El ministro sólo les dijo que oficialmente nada sabía de la mencionada reunión, y que únicamente podía comunicárselos que ayer tarde, á las seis, se celebraría la Asamblea minera en Asturias, habiendo telegrafiado al delegado del ministerio, Sr. Bastos, para que le tenga al corriente de cuanto se acuerde en la misma.

Esto mismo comunicó más tarde el ministro á los periodistas.

ESTADO DEL TIEMPO

El buen tiempo se extiende á toda la Península ibérica; por todas partes va disminuyendo la nubosidad, y en las últimas veinticuatro horas no se han registrado lluvias.

En el litoral español, el mar está tranquilo.

Tiempo probable en los distintas regiones de España.—En toda España buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 3, 709,7 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 27,6. Idem mínima, 16. Recorrido total del viento, 378 kilómetros. Velocidad máxima, 22 kilómetros. Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo y aumento de la temperatura.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'Obligaciones del Tesoro', 'Banco Hipotecario de España', and 'Valores industriales (acciones)'. Columns include 'Día 2' and 'Día 3'.

CRONICAS DE BIARRITZ

Numerosas manifestaciones de arte han atraído al público en esta última quincena, y notables artistas han realizado los carteles con la fama de su nombre, como el eminente pianista Planté.

El concierto que dió Planté á beneficio de la Cruz Roja figurará entre los mayores éxitos de la vida artística del gran virtuoso, que está en el apogeo de sus facultades musicales.

Otro aliénte artístico esperaba también á la numerosa y selecta concurrencia: el notable pintor Perico Ribera, que ha pintado varios retratos del maestro Planté; los expuso en el hall de entrada, con otras obras suyas de mucho mérito, que llamaron poderosamente la atención.

Entre los retratos de Planté, el mayor es de tamaño natural y representa al artista delante del piano; no cabe más parecido, y está lleno de vida; en otros se le ve de cara, en varias posturas, figurando en uno en medio de su familia tocando el piano.

Los demás cuadros de Perico Ribera son hermosos también, y descuelan en ellos el colorido extraordinario que sabe dar á sus lienzos, contrastes de color y notas de composición genuinamente españolas; los modelos que sabe escoger tienen también el tipo español, y sabe colocarlos con exquisito gusto y originalidad; gitanas y chulos resultan verdaderos y naturales, y no dan la impresión exagerada que buscan muchos pintores cuando traen al lienzo asuntos españoles, que tratan con una fantasía lamentable.

Perico Ribera, que tiene la afición de pintar todo lo que atrae su temperamento de artista más ecléctico, y no quiere especializar su talento en composiciones de inspiración uniforme, expone también preciosos retratos, paisajes muy interesantes, de mucho carácter y color, marinas y flores.

Vive ahora gran parte del año en su casa de Cibane (San Juan de Luz), y es donde se dedica con gran actividad á crear sus primeras obras, que cada día aumentan su fama casi mundial, pues ha recorrido con envidiable éxito todos los países del Globo donde se cultiva el arte, y adonde fué llamado para hacer retratos ó decorar con magníficos lienzos los techos de teatros y de suntuosos palacios.

Numerosos forasteros llegan ya para instalarse por el verano, y Biarritz tiene mucha animación; hoteles y «villas» están muy concurridos.

Ha llegado de Italia la señora de Manzano, viuda del que fué agregado militar en nuestra Embajada en Roma, que está pasando una temporada con los condes de la Viñaza, que también esperan en breve á sus nietos, los hijos de los condes de Llovera.

En breve se celebrará en América la boda del distinguido joven D. Juan Modet y Cuadra, hijo de los condes de Casa Eguía y nieto de los marqueses de Guadalupe, con una bella señorita perteneciente á una distinguida familia de Baffato, miss Lucy Schell-coff.

En la plaza de Santa Ana sufrió una caída doña María de la Concepción Barroso, y se produjo graves lesiones.

Conducida por unos jóvenes á su domicilio, plaza de los Ministerios, núm. 4, se dió aviso á la Casa de Socorro de Palacio, de donde acudió inmediatamente el médico de guardia Sr. Pastor, que sólo pudo certificar la defunción, dándose cuenta al Juzgado.

En la calle de Jorge Juan fué atropellada por un carro la anciana Aniceta García Muñoz, que resultó con lesiones de pronóstico reservado. El conductor Luis Machicago fué detenido.

En el Hospital de la Princesa. Ayer mañana ingresó con una lesión cerebral un desconocido que falleció á la una de la tarde. En el mismo establecimiento ingresó también Manuel Ipola, vecino de Alba Real del Tajo, que presentaba una herida de arma de fuego.

Cocheros detenidos. Por indicación de D. Guillermo Gilaver Macario, dueño de coches de alquiler, fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado los cocheros Celestino de Ayala Gómez y Dionisio Fernández Sánchez, por suponerse autores de los destrozos causados con armas cortantes en las capotas de algunos de los coches que circulan por Madrid.

dedica con gran actividad á crear sus primeras obras, que cada día aumentan su fama casi mundial, pues ha recorrido con envidiable éxito todos los países del Globo donde se cultiva el arte, y adonde fué llamado para hacer retratos ó decorar con magníficos lienzos los techos de teatros y de suntuosos palacios.

Numerosos forasteros llegan ya para instalarse por el verano, y Biarritz tiene mucha animación; hoteles y «villas» están muy concurridos.

Ha llegado de Italia la señora de Manzano, viuda del que fué agregado militar en nuestra Embajada en Roma, que está pasando una temporada con los condes de la Viñaza, que también esperan en breve á sus nietos, los hijos de los condes de Llovera.

En breve se celebrará en América la boda del distinguido joven D. Juan Modet y Cuadra, hijo de los condes de Casa Eguía y nieto de los marqueses de Guadalupe, con una bella señorita perteneciente á una distinguida familia de Baffato, miss Lucy Schell-coff.

MADRIZZY

SUCESOS DEL DIA

Los del tirón. Por el procedimiento del tirón la arrebataron el bolso de plata en la calle de Fernández de la Hoz, esquina á la del Españolito, á doña Honorina Esteban Esteban, de veinticinco años, que habita en la calle de Colmenares, 5. Como autor del hecho fué detenido José de Lucas Aragoncillo.

Atropello. En la calle de Jorge Juan fué atropellada por el carro que guiaba Luis Machicago de la Fuente, la anciana Aniceta García Muñoz, que habita en el núm. 69 de la misma calle, y sufrió contusiones y erosiones diversas en la cabeza, cara, brazo derecho y pierna izquierda y conmoción cerebral.

Huésped de cuidado. Un huésped que tenía en su casa, calle de Irún, núm. 5, Diego Martínez López, desapareció ayer, llevándose 65 pesetas que éste guardaba en el cajón de una mesa y un par de botas.

Hurto. Del comedor de la casa número 7 de la calle de Echegaray desapareció un reloj de oro de pulsera, valorado en 100 pesetas, de doña Angela Rodríguez Aucoz.

Caida casual. Victor Brizuela Domínguez, de cincuenta y dos años, se cayó de un carro de carbón en la calle del Avemaria, y se produjo la fractura del fémur derecho y una herida en el codo del mismo lado. La importancia de las lesiones hizo que fuera trasladado al Hospital Provincial.

Al Hospital. En el Hospital de la Princesa ingresaron Manuel Hipola, secretario de Ayuntamiento, procedente de Albarcal de Tajo (Toledo), que sufre una herida en el brazo derecho por disparo de arma de fuego, y un individuo desconocido, procedente de la estación del Norte, adonde llegó de Burgos, y que falleció al poco rato de ingresar en el Hospital.

Le fué ocupada una importante cantidad en metálico, resguardos del Banco de Burgos, una cédula á nombre de Jesús del Río Esteban y otros documentos.

Dependiente infiel. Valentín Esplandín Montaña, domiciliado en la calle de Juan de Mena, núm. 16, ha denunciado que un dependiente suyo ha desaparecido con 175 pesetas, importe de unas facturas que ha cobrado.

Los sastres. La oficiala sastra Antonia Rey Carrero ha dado cuenta de que al pasar por la calle de la Corredera le han echado un ácido sobre unos cortes de pantalón que llevaba, quemándose, así como el mantón.

Expediente municipal al Juzgado. El alcalde, Sr. Silvea, ha pasado al Juzgado de guardia un expediente contra un guardia municipal, un barendedero y un guardia de Vías públicas, encargados de la estufa instalada en la plaza de Nicolás Salmerón, por sustracción del carbón destinado á aquella, que luego vendían en una faberna de la calle de Embajadores, núm. 1.

Sustracción. En el trayecto comprendido entre las calles de la Magdalena y Horno de la Mata sustrajeron una sera de quesos de unos cincuenta y tres kilos de peso, por valor de 200 pesetas, del carro que guiaba Faustino López García, vecino de Anubal (Guadalajara).

Caida mortal. En la plaza de Santa Ana sufrió una caída doña María de la Concepción Barroso, y se produjo graves lesiones.

Conducida por unos jóvenes á su domicilio, plaza de los Ministerios, núm. 4, se dió aviso á la Casa de Socorro de Palacio, de donde acudió inmediatamente el médico de guardia Sr. Pastor, que sólo pudo certificar la defunción, dándose cuenta al Juzgado.

En la calle de Jorge Juan fué atropellada por un carro la anciana Aniceta García Muñoz, que resultó con lesiones de pronóstico reservado. El conductor Luis Machicago fué detenido.

En el Hospital de la Princesa. Ayer mañana ingresó con una lesión cerebral un desconocido que falleció á la una de la tarde. En el mismo establecimiento ingresó también Manuel Ipola, vecino de Alba Real del Tajo, que presentaba una herida de arma de fuego.

Cocheros detenidos. Por indicación de D. Guillermo Gilaver Macario, dueño de coches de alquiler, fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado los cocheros Celestino de Ayala Gómez y Dionisio Fernández Sánchez, por suponerse autores de los destrozos causados con armas cortantes en las capotas de algunos de los coches que circulan por Madrid.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Marina.—Propuesta de ascenso á su inmediato empleo del capitán de Infantería de Marina D. Francisco López de la Torre.

Guerra.—Para dar cumplimiento á lo que determina la ley de 29 de junio último, y á propuesta del ministro de la Guerra, vengo en disponer que los oficiales generales que á continuación se expresan pasen á la situación de primera reserva por haber cumplido la edad señalada en dicha ley, continuando por ahora, los que se hallen colocados, en los mismos mandos ó cargos que vienen desempeñando, y quedando, los que se encuentren sin destino, en concepto de disponibles, y con el sueldo entero de su empleo hasta que alcancen la edad señalada en el art. 4.º de la ley de 14 de mayo de 1883.

Tenientes generales. Don Federico Ochando y Chumillas, capitán general de la primera región.

Don Angel Aznar y Butigieg, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Don Cándido Hernández y de Velasco, capitán general de Canarias.

Don Francisco Gálvez y Abella, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Don Carlos Espinosa y de los Monteros y Zagaceta de Ilurdo, marqués de Valtierra, capitán general de la sexta región.

Don Antonio Tovar y Marcoleta, capitán general de la tercera región.

Doña Ramón García Menacho, capitán general de la cuarta región.

Generales de división. D. Ricardo Morales Yagüero, general de la cuarta división.

D. Juan Pereira y Morante, gobernador militar de Mallorca.

D. Germán Brandeí y Gleichauf, gobernador militar de Menorca.

D. Luis de Urzáiz y Cuesta, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

D. Eladio Calvet y Bujeda, subinspector de las tropas de la segunda región.

D. Antonio de Sousa y Regoyos, segundo jefe del Real Cuerpo de guardias Alabarderos.

D. Gonzalo Carvajal y Garrido, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

D. Carlos Banús y Comas, gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia.

D. Federico Santa Coloma y Olimpo, sin destino.

D. Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano, subinspector de las tropas de la quinta región.

D. José Centaño y Anchorena, general de la undécima división.

D. Fernando Jaundenes y Gómez, general de la duodécima división.

D. Ricardo Aranzáiz Izaguirre, subsecretario del ministerio de la Guerra.

Generales de brigada. D. Ramón Domingo y de Ibarra, jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la octava región.

D. Floy Morera y Espinosa de los Monteros, general de la segunda brigada de la segunda división.

D. Máximo Pascual y de Quinto, comandante general de Artillería de la quinta región.

D. José Chacón y Pérez, general de la primera brigada de Caballería.

D. Luis Fernández y Bernal, general de la segunda brigada de la tercera división.

D. Roberto White y Gómez, secretario de la Dirección general de la Cría caballar y Remonta.

D. Teodoro Ugarte y Guerrero, comandante general de Artillería de la primera región.

D. Rafael Lachambre y Domínguez, general de la segunda brigada de la décima división.

D. Joaquín Herrero y Agulló, jefe de sección del ministerio de la Guerra.

D. José de la Calle y Corrales, gobernador militar de Jerez de la Frontera.

D. Luis Mayorga y Rasa, general de la primera brigada de la primera división.

D. Vicente Sarthou y de Lera, general de la segunda brigada de la novena división.

D. Arturo Serrano y Uzqueta, vizconde de Uzqueta, gobernador militar de Santander.

D. José García Sineriz, general de la primera brigada de la división de Caballería.

D. César Buceta y Resa, general de la primera brigada de la duodécima división.

D. Francisco Amayas Diaz, secretario de la Dirección general de la Guardia Civil y D. Luis de Hita y González, segundo jefe del Cuerpo y cuartel de Inválidos.

FRONTON MADRID

Carmen y Teresa (rojas), y Anita y Pili (azules) jugaron ayer el partido de tarde y lo hicieron bien, ¡voto á tal!

Peleando como fieras todo el partido, lo hicieron accidentado y muy interesante.

Igualaron muchas veces, y después de grandes alternativas vencieron Anita y Pili por grandes alternativas vencieron Anita y Pili por seis tantos.

Por la noche, en el Paraiso, lucharon Angeles y Joaquina (rojas) contra Aurora y María Consuelo (azules).

La cátedra, francamente roja. Los diez primeros tantos, muy rápidos; después Joaquina y Angeles se adelantan, y sin el menor inconveniente llegan al final, dejando en 21 á sus contrarias.

El partido no fué como se esperaba de reñido, y de ello tal vez no tuvo la menor culpa el aire.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Negociaciones políticas. Lisboa, 3. En los centros políticos bien informados se da como seguro que en breve serán terminadas las negociaciones entabladas entre los unionistas y los gubernamentales, con el fin de llegar á un acuerdo que permita ambos puntos de vista que sostienen los mencionados partidos. (Agencia Radio.)

UN GRAVE CONFLICTO SE AVECINA MADRID SIN PAN

Dice el gobernador civil.

El gobernador lamenta que los patronos panaderos pusieran sus esperanzas en una resolución del Gobierno Civil, que no podía ser otra que la dictada recientemente. Si la justicia municipal, como ellos afirman, se extralimita en sus funciones, no es con una inhibición ilegal y antijurídica como debe corregirse la supuesta extralimitación, ni es justo poner a cuenta del gobernador un remedio que éste no puede facilitar sin faltar a todos sus deberes.

Por el Gobierno Civil se telegrafió ayer con toda urgencia a los alcaldes de Aranjuez, Navalcarnero, Valdemoro, Barajas, El Escorial, Getafe, Alcalá y Torrejón, y a los gobernadores de las provincias limítrofes, Toledo, Segovia, Avila y Guadalajara, preguntándoles la cantidad de pan que, forzando la producción, podrían suministrar a Madrid diariamente, a partir del 5 inclusive. Han contestado hasta ahora Aranjuez, Torrejón, Valdemoro, Alcalá y El Escorial.

Hablando con el alcalde.

El Sr. Silvela ha manifestado a los periodistas que los obreros panaderos pertenecientes a la Casa del Pueblo le habían visitado para ofrecerle sus servicios en el caso de que los fabricantes declaren la huelga, y que lamentarse de que el Sr. Silvela hubiese abrigado el temor de que ellos pudieran realizar actos de sabotaje.

«Hoy—añadió el alcalde, contestando a una pregunta formulada por un periodista—me siento más pesimista, porque he recibido noticias de que algunos pueblos de las provincias limítrofes a Madrid se niegan a cocer pan para la corte.»

Según parece ser, las autoridades han intervenido un telegrama dirigido a los panaderos de provincias aconsejándoles que no fabricaran pan para Madrid.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

Elecciones de la Cámara de Comercio

La dirección general de Comercio ha aprobado el proyecto de reorganización de la Cámara oficial de Comercio, y en su vista esta Corporación ha acordado celebrar las elecciones para la renovación parcial de los vocales de la misma el domingo 29 de septiembre próximo.

Las vacantes reglamentarias que han de cubrirse por elección, corresponden a los grupos y categorías siguientes:

Primer grupo.—Comestibles y similares, dos vocales; muebles y sus similares, uno; tejidos y sus similares, dos; máquinas, hierros y sus similares, uno; joyas, quincalla y cristalería, uno; drogas, carruajes de lujo y vendedores al por mayor de papel, uno.

Segundo grupo.—Arrendatarios, agentes y contratistas, un vocal; almacenistas, especuladores, asentadores y tratantes, uno; banqueros, cambiantes y comisionistas, dos; editores, periódicos, academias, uno; bazares, carruajes, uno.

Tercer grupo.—Comprende las Sociedades de carácter mercantil que tributen por la tarifa tercera de utilidades; procederá a la elección de dos vocales para los Bancos, uno para las Compañías de seguros, dos para las de tranvías y ferrocarriles y cuatro para las Sociedades anónimas en general.

Cinco días antes de las elecciones se reunirá la Mesa de la Cámara para la proclamación de candidatos. Las candidaturas habrán de presentarse firmadas al menos por un número de electores equivalente al 5 por 100 de los que constituyen la categoría correspondiente. Si el número de éstos es superior a 400, bastará que las firmen 20.

En la Secretaría de la Cámara, de diez a dos, se facilitarán cuantos datos e informes interesen sobre el particular.

NOTICIAS GENERALES

El director general de Primera enseñanza, acompañado de distinguidas personalidades, ha visitado la Exposición Escolar del Centro Instructivo del Obrero.

Tanto para los trabajos de los estudiantes del Centro, como para la labor docente de los profesores, tuvo elogios cordiales, felicitando a la Junta directiva, que preside por el Sr. Alcalá Zamora, hizo los honores al distinguido visitante.

Aplaudió las aspiraciones del Centro, ya en vías de realidad merced al generoso y espléndido apoyo, el cual permitirá que en breve se establezcan las enseñanzas, talleres y secretariados en edificio propio, construido especialmente para fines sociales de esta ya antigua institución.

Con la visita del director general quedó clausurada la Exposición escolar del curso actual, que se ha visto muy favorecida por el público.

Colegio de Médicos.—El lunes próximo, día 8 del corriente, a las siete de la tarde, y en su domicilio social, Mayor, 1, segundo, celebrará el Colegio de Médicos de Madrid junta general, para proceder al nombramiento de la Comisión especial del Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias, conforme a lo dispuesto por los estatutos.

Se ruega la asistencia a los señores colegiados.

CONSERVAS TREVIJANO Preferidas a todas las marcas.

Asociación de Pintores y Escultores.—Las juntas generales del Sindicato de la Propiedad Artística, y la general de la Asociación de Pintores y Escultores se reunirán, a las diez y las once de la mañana del viernes próximo, respectivamente, en el domicilio so-

cial, con objeto de tratar asuntos importantes, la primera, y la reforma del reglamento la segunda.

Se ruega la puntual asistencia.

Resumen de los servicios prestados por el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca durante el mes de junio:

En consulta pública, 911; a domicilio y en el Gabinete, 228; consulta de niños, 169; ídem de garganta, nariz y oídos, 142; vacunados, 12; casos judiciales, 5; de boca y dientes, 252. Total, 1.719.

Centro Asturiano.—En los salones de esta Sociedad estarán expuestos durante tres días, a partir de esta fecha, los primorosos trabajos hechos por los alumnos de ambos sexos en las clases gratuitas que sostiene este Centro, durante el curso que acaba de finalizar.

Sociedad Vegetariana Española.—Mañana viernes, día 5, dará el doctor D. Eduardo Alfonso, en el Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, a las nueve y media de la noche, la cuarta y última conferencia pública, con proyecciones, de la serie sobre el tema «Enseñanza para la mujer de higiene de los niños».

Al día siguiente, sábado, se celebrará el décimoquinto banquete de aniversario de la Sociedad en el Restaurant Vegetariano, Carrera de San Jerónimo, núm. 15, a las nueve de la noche.

Las tarjetas pueden recogerse en el domicilio social, calle de Nicolás María Rivero, número 1, ó en el mismo restaurant hasta el día anterior.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

INGLATERRA

Un contraataque alemán.

Londres, 3. Parte oficial inglesa de la tarde:

Ayer por la noche, después de fuerte bombardeo, el enemigo atacó y reconquistó la mayor parte del terreno del que nos habíamos apoderado el domingo en pequeñas operaciones.

Realizamos con éxito varias incursiones en los alrededores de Boyelles, Moyenneville y Merris, capturando varios prisioneros en todas ellas. (Agencia Radio.)

ITALIA

Ataques energicos.

Coltano, 3. En el bajo Piave, durante el día de ayer, hemos ejecutado ataques energicos y progresivos, a pesar de la resistencia obstinada del enemigo, que ha tratado de explotar todos los recursos que puede ofrecer un terreno tan accidentado y en parte inundado. Hemos hecho cerca de 1.900 prisioneros, entre los cuales hay 45 oficiales, buen número de ametralladoras, cañones de trinchera y material diverso.

En la región al Noroeste del monte Grappa, después de contener un contraataque enemigo en la cima del Val San Lorenzo, las bravas tropas del 9.º Cuerpo de ejército se han organizado en las posiciones que tomaron ayer con gran brío.

El número total de prisioneros ha subido a 25 oficiales y 506 soldados. Además, hemos tomado 23 ametralladoras y una buena cantidad de material.

En la meseta de Asiago, grupos franceses han traído algunos prisioneros, después de un brillante golpe de mano en la región de Zocchi. (T. S. H.)

ALEMANIA

Combates locales.

Koenigsweusterhausen, 3. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Se libraron con éxito varios combates exploradores.

Se malograrón fuertes avances ingleses cerca de Merris y de Moyenneville (al Sur de Arras).

A raíz de combates al Noroeste de Albert hicimos prisioneros.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Al Norte del Aisne se desarrollaron hoy por la mañana combates locales.

Entre el Aisne y el Marne hubo intensa actividad enemiga.

Rechazamos ataques parciales cerca de Saint-Pierre Aigle y al Oeste de Chateau-Thierry.

Derribamos cuatro aparatos aviadores de una escuadrilla aviadora americana.

El teniente Udet alcanzó en esta operación su victoria aérea número 39. El teniente Loewenbrardt, las suyas números 33 y 34. El teniente Friedrich y el sargento Dhoren derribaron a su contrario número 30. (T. S. H.)

AUSTRIA

Combates empeñados.

Viena, 3. Ayer por la mañana temprano los italianos lanzaron fuerte fuego en todo el frente del Piave, desde Susegana al Sur de San Donna, fuego que llegó a adquirir en varios sectores la fuerza de un fuego granadeado. Más tarde la infantería enemiga pasó, en el territorio donde desemboca el Piave, al ataque.

Hubo acérrimos combates que duraron todo el día, a raíz de los cuales el enemigo, fuera de pequeñas parcelas ganadas cerca de Chiesanova, no logró en ninguna parte éxito alguno.

Igualmente se malograrón, bajo la acción de nuestro fuego, varios intentos enemigos al querer, a orillas del Lugoso del Sur, cerca de Revedoli, protegidos por el fuego de fuerzas de la Marina enemiga, aterrizar con infantería.

Se malogró igualmente un intento italiano de vadeo cerca de Zenson.

En el frente montañoso veneciano hubo igualmente extraordinaria actividad entre ambos bandos.

Al Oeste del Asolone, un fuerte ataque enemigo fué recogido por el regimiento de

infantería del Austria inferior, agueruido, número 49, por medio de un contraataque.

También al Norte del Col di Rosso y cerca de Asiago fueron rechazados avances lanzados por la infantería italiana.

En el frente del Tirof occidental hubo combates de artillería que no adquirieron fuerza. Tal como se ha sabido posteriormente, ha sido el primer teniente Baring, el cual, con ayuda del mecánico Kaur en calidad de piloto, derribó al aviador de caza italiano comandante Barecca el 19 de junio. (T. S. H.)

BALKANES

Ataque rechazado.

Paris, 4. Parte oficial de Oriente. Actividad recíproca de la artillería en el frente de Doiran, donde un golpe de mano enemigo fué rechazado con graves pérdidas después de una lucha cuerpo a cuerpo.

Calma en el resto del frente. (Agencia Radio.)

LOS FINLANDESES

Contra las regiones nurnanas.

Copenhague, 3. Un despacho de Helsingfors dice a «Nya Dugligt Allhanda» que se anuncia una campaña de Finlandia contra las regiones nurnanas.

El ejército alemán en Finlandia cuenta 50.000 hombres.

Grandes masas de tropas están concentradas en la frontera ruso-finlandesa, y el ejército germano-finlandés ha atravesado la frontera por varios puntos y ha abierto el fuego contra los rusos en la región Norte.

Los oficiales suecos en Finlandia han sido invitados a participar en la nueva ofensiva, y no han tomado aún una decisión.

El cónsul británico ha declarado en una entrevista que espera ser expulsado. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

¿Intentarán los alemanes una salida?

Londres, 3. Los alemanes anuncian que dos dreadnoughts y varios destroyers, que quedaban de la flota del mar Negro, llegaron a Sebastopol, disponiendo los alemanes, por lo tanto, de navíos que les permitiesen intentar una salida. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Los bolcheviks, derrotados.

Tientsin, 3. Comunican de Kharbin que el 24 de junio, a pesar de las recientes deserciones de los elementos que apoyan a Semenov, sus fuerzas consiguieron un triunfo contra los bolcheviks a 23 millas al Norte de la frontera manchuriana.

El movimiento antibolchevikista aumenta. (Agencia Radio.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

Ludendorff piensa en la victoria.

Berna, 3. El Koenische Volkszeitung anuncia que Ludendorff, contestando a la pregunta que le hizo un diputado solicitando su opinión política, hizo las declaraciones siguientes: «Yo no pienso más que en una cosa: en la victoria final.»

En cuanto a las cuestiones de política interior, por mucho interés que tenga en ellas, soy de la misma opinión que el Gobierno imperial, siempre que no se ponga en duda el triunfo final. Estas solas consideraciones son las que determinan mi actitud. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Bombardeo de Cattaro.

Roma, 3. Oficial de aviación.—En la mañana del 1.º de julio, cinco aviones ingleses bombardearon la base enemiga de Cattaro. Lanzaron una tonelada de bombas, incendiando un navío anclado cerca de la base de los submarinos.

Otra de las bombas cayó en medio de los submarinos.

Todos los aparatos británicos regresaron a sus bases. (Agencia Radio.)

ESPAÑA

Y LOS BELIGERANTES

Rectificando una información.

Paris, 3. Radiotelegramas expedidos en Nauen el día 18 reproducen un artículo de «Las Últimas Noticias de Munich», en los que se presenta a España como sistemáticamente preterida en el Norte de Africa, fundamentando esta afirmación en que Francia ha cerrado los puertos de Marruecos a los comerciantes e industriales de los demás países.

Esta noticia tiene tantas inexactitudes como palabras, puesto que Francia ha aplicado escrupulosamente en Marruecos el principio de la puerta abierta; pero como quiera que el Sultán está en guerra con Alemania, no se puede pedir actualmente que los puertos marroquíes permanezcan abiertos para los buques y comercio enemigos. Pero, además, ¿dónde están esos buques y ese comercio?

Antes de la guerra, Alemania ignoraba sistemáticamente las pretensiones de España en Marruecos, en tanto que Francia las apoyaba en todos los momentos.

Alemania trató con Francia respecto a Marruecos enteramente preocupada de España, y Francia, permaneciendo fiel a su palabra y a su amistad, reservó a España esa zona que hoy infestan los espías alemanes sin preocuparse de la neutralidad que los españoles se esfuerzan en mantener.

Los españoles son demasiado altivos y finos para dejarse seducir por las generosidades de Berlín, tan tardías como interesadas. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Discurso de Bonar Law.

Londres, 3. Se ha abierto en el Palacio de Westminster la Conferencia internacional parlamentaria de comercio, a la que asistieron los delegados de la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Grecia, Italia, Japón, Portugal, Serbia y China.

Bonar Law dió la bienvenida a los delegados, y en su discurso hizo alusión al navío hospital que acaban de hundir los alemanes. «Para nada—dijo—sirve hablar de este ultraje. No se podría razonar con Alemania; y la única cosa que se puede hacer es destruirla, y nuestro deber y el deber de las naciones aliadas es afirmar nuestra determinación hasta que este fin esté realizado.» (Agencia Radio.)

Fallecimiento de lord Rhondda.

Londres, 3. Ha muerto lord Rhondda, ex ministro de Avituallamiento, creador del sistema de distribución de víveres que dió tan excelente resultado, después de una enfermedad de un mes. (Agencia Radio.)

Explosión en una fábrica de municiones.

Londres, 3. En la sesión de la Cámara de los Comunes, el Sr. Kellawey, hablando en nombre del Gobierno, y refiriéndose a la explosión de la fábrica de municiones, ha manifestado que el número de víctimas es superior a lo que se creyó en un principio. A lo que parece resultaron unos cien muertos y un número mayor de heridos. Todos los obreros se portaron de una manera admirable, y gracias a las disposiciones adoptadas inmediatamente, se ha reanudado ya el trabajo. (Agencia Radio.)

DON ENRIQUE ALBA

Víctima de un padecimiento que en poco tiempo ha destruido su robusto organismo, ha fallecido anoche en Madrid nuestro querido amigo el secretario del Senado D. Enrique Alba, hermano del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Santiago.

Era abogado competentísimo y persona muy estimada en la sociedad madrileña. Fué secretario general del Casino de Madrid.

La vida política de D. Enrique Alba fué muy corta, pues sus talentos y actividades estaban requeridos constantemente por sus asuntos particulares.

Fué senador en varias legislaturas, y las anteriores Cortes le eligieron secretario, puesto que ocupaba también en la actualidad.

A su distinguida familia, y especialmente a su ilustre hermano D. Santiago Alba, enviamos la expresión de nuestro sincero dolor por esta desgracia que les aflige.

EL SIETE DE JULIO

El domingo 7 de julio, a las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes honras fúnebres, costeadas por la Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos, en sufragio de los que sucumbieron en defensa de la libertad el año 1822, y por los socios fallecidos durante el año.

Asistirá una compañía del Ejército con bandera y música y el batallón de Milicianos Veteranos.

El mismo día, a las cinco de la tarde, depositarán una corona en la estatua del general Espartero, y a las seis se celebrará una conferencia en el domicilio social sobre «Historia de la Milicia nacional», en la que el socio D. Ricardo de Landaburu dará a conocer los sucesos del año 1822.

PROVINCIAS

Fiestas musicales.

San Sebastián, 4.—El Ayuntamiento acordó celebrar alarde musical en el actual verano. Se organiza, aunque tropieza con serias dificultades en este año, una audición de la ópera «Maitena» en pleno campo.

Construcción de cuarteles.

También acordó el Ayuntamiento abrir concurso para la adquisición de 140.000 metros de terreno con destino a construcción de cuarteles.

Preparativos para el recibimiento de la Familia Real.

En el Círculo Mercantil se celebró una reunión de representantes de las fuerzas vivas de esta capital, nombrándose una Comisión para que se avistase con el alcalde para tratar del recibimiento que ha de hacerse a Sus Majestades los Reyes y la Reina doña María Cristina a su llegada a ésta.

La población ha acogido con entusiasmo el acuerdo del Ayuntamiento y de los representantes de las fuerzas vivas, y cooperará al brillante recibimiento.

Por una imprudencia un padre mata a su hijo.

Zaragoza, 4.—En Híjar ha ocurrido una desgracia que ha causado hondo pesar en aquella población.

El vecino Miguel Pastor Turón salió a cazar en compañía de su hijo Manuel, niño de seis años, y de varios amigos. Sin que se sepa detalladamente cómo aconteció el hecho, es lo cierto que a Miguel se le disparó la escopeta y que su hijo Manuel recibió el tiro, cayendo herido al suelo.

Aunque auxiliado en los primeros momentos, el desgraciado niño había recibido tan graves heridas que falleció poco después de ocurrir el hecho.

El dolor del padre por haber causado la muerte de su hijo no encuentra consuelo.

Sesión municipal.

Barcelona, 3.—En la sesión municipal, un concejal regionalista se ha lamentado de que, a pesar del aumento de población flojante en Barcelona desde la guerra, haya descendido la recaudación de Consumos en 300.000 pesetas.

Otro concejal hizo denuncias contra la Comisión de Consumos.

Acordó el Ayuntamiento subvencionar con 1.000 pesetas mensuales al Comité encargado de albergar huérfanos de soldados franceses.

El viernes son esperados 50, que se alojarán en distintas poblaciones.

Quince mil balas de algodón.

Ha llegado el transatlántico «Pinillos», portador de 15.000 balas de algodón.

PÁGINA SÉPTIMA

Derrumbamiento de una casa. (Telegrafían de San Cugat de Vallés que se derrumbó una casa en construcción, resultando dos heridos gravísimos y cuatro menores graves, que han sido trasladados a Barcelona.)

Conflicto solucionado.

Cádiz, 3.—Ha sido resuelto el conflicto de los cargadores de sal de San Fernando, porque los patronos han accedido a conceder los dos reales diarios de aumento.

Las operaciones del puerto.

Málaga, 3.—Las operaciones del puerto se han realizado con normalidad, trabajándose en un cargamento de plomo.

Solamente fondeó el vapor «Villarréal», descargando normalmente.

Riña entre un huelguista y un esquirol.

Han reñido un huelguista y un esquirol, en la calle de San Juan, resultando uno de ellos con una herida en el pecho, y siendo detenido el agresor por la Guardia Civil.

No se facturarán mercancías.

Se ha suspendido la facturación de mercancías hasta que sean descongestionados los muelles de la estación del ferrocarril, que se hallan abarrotados.

Se han circulado las órdenes oportunas para que no se envíen expediciones ferroviarias a Málaga.

Los cocheros al trabajo.

Los cocheros reanudarán mañana el trabajo. También se cree que lo reanudarán los albañiles.

Las molestias al vecindario.

Se teme que por estas circunstancias sea este año muy reducida la colonia veraniega.

EL ESPIONAJE ALEMAN

El Juzgado especial.

Barcelona, 3.—Hoy regresan a Madrid el coronel de Infantería de Marina Sr. Navarrete, el capitán D. Alejandro Paz y el teniente auditor de la Armada D. Miguel Sánchez, terminado el sumario que instruyeron en Palamós como Juzgado especial por el torpedeamiento del vapor Provenza.

En la cárcel de aquella población están, a las resultas de la causa, el ayudante de Marina de Palamós y otros marinos y paisanos complicados en el asunto, que sigue llevándose con reserva extremada.

En cuanto lleguen a Madrid entablarán la competencia entre las jurisdicciones ordinaria y de Marina para continuar la instrucción de la causa, los respectivos Tribunales.

El torpedeo del «Provenza».

Barcelona, 4.—El diario «Aurora» dice que hay más de cincuenta personas complicadas en el torpedeo del «Provenza».

Diligencias judiciales.

El juez especial, Sr. Echevarri, había citado a declarar para ayer a las cinco al ex ministro Sr. Rodés, que no se personó por hallarse en Madrid.

Por la tarde prestaron declaración los redactores de «El Tiempo» Sres. Capdevila y Margarit. La declaración de éstos se redujo a dar cuenta de las relaciones de Bravo Portillo con «El Tiempo». Sobre todo ello se guarda reserva.

Hoy declaró el Sr. Soler, director del citado periódico.

Se espera que un día de estos declararán el comisario de Policía Sr. Carbonell y el inspector Sr. Sánchez.

Bravo Portillo.

El ex comisario, según dicen personas que le han hablado, está abatisidísimo e inquieto. Creía que había de ser puesto en libertad muy pronto, y aun espera que cuando la causa sea elevada a la superioridad ésta decrete su excarcelación.

El recurso de apelación.

Los defensores de Bravo Portillo, Royo San Martín y Vallés presentaron recurso de apelación contra el auto que fué dictado en 21 de junio último, una vez que fué desestimado el escrito de reforma del auto de procesamiento. El recurso fué admitido y se elevó testimonio de la apelación y del auto a la Audiencia y al teniente fiscal, Sr. Galindo, quien se cree lo devolverá mañana desestimándolo.

EL CARTEL DE HOY

APOLLO.—(Última semana)—7,30 (sencillo). Trini la Clavelina.—10,30 (especial). La reina de las Ultras, Mananita de San Juan y Trini la Clavelina.

CIRCO DE PARÍS.—(Última, irrevocable semana).—A las 5,30 de la tarde.—Última mañana infantil extraordinaria.—Programa cómico por todos los clovns.—La feria en Sevilla.—Parodia de corrido de toros por Rico y Alex.—Sillas de pisa, y peseta.—Entrada, 40 céntimos, tarde y noche.—A las 10.—Última moda artística popular.—Grandioso función.—Exhibición del incendio del depósito de alquitrán del Paseo de las Acacias y toda la compañía de circo de madame Vve. de William Parish.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10 de la noche, Molinos de viento y La chicharra.—Intermedio por la banda del Hospicio.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—6,30. Los cadetes de la Reina y El bueno de Guzmán.—10,30. El bueno de Guzmán y Abejas y zánganos (estreno).—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Diversos recios.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—10,15. última función de variedades.—Gran éxito de toda la compañía.

TRIANON-PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cinemató, gráfico selecto.—Reestreno de El salto mortal, segunda jornada de El as rojo y gran éxito de El duelo a muerte e Historia retrospectiva (El fantasma gris) y otras cómicas.—Butaca, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sextete ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 6, y noche, a las 10.

LUNA PARK (Nuevo Parque, Castellana, 51).—Diariamente, a las 6,30 de la tarde, Guignol, baile infantil con regalos a los niños y recios varios.—Entrada libre.—Diariamente, de 10 a 1 noche, baile de sociedad, recios, concierto.—Entrada libre.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Té largo.—Restaurant.—Recios varios.—A las 10, Kursaal, variedades.—A las 12, bailes de salón.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Equit-dos

Banco de España

Sorteo 73.º y 5.º de la Emisión de 1917. Nota de los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.

EMISION DE 1900

Table with columns for Serie A and values for various denominations (e.g., 97, 182, 657, 708, 1.455, etc.).

Table with columns for Serie B and values for various denominations (e.g., 36, 378, 1.230, 1.761, etc.).

Table with columns for Serie C and values for various denominations (e.g., 43, 221, 1.046, 1.062, etc.).

Table with columns for Serie D and values for various denominations (e.g., 391, 416, 746, 860, etc.).

Table with columns for Serie E and values for various denominations (e.g., 264, 276, 826, 1.025, etc.).

Table with columns for Serie F and values for various denominations (e.g., 104, 761, etc.).

EMISION DE 1902

Table with columns for Serie A and values for various denominations (e.g., 16.046, 16.278, 16.956, etc.).

Table with columns for Serie C and Serie D, listing values for various denominations.

Table with columns for Serie E and Serie F, listing values for various denominations.

EMISION DE 1906

Table with columns for Serie A and Serie B, listing values for various denominations.

Table with columns for Serie C and Serie D, listing values for various denominations.

Table with columns for Serie E and Serie F, listing values for various denominations.

Table with columns for Serie G and Serie H, listing values for various denominations.

EMISION DE 1917

Table with columns for Serie A and Serie B, listing values for various denominations.

Table with columns for Serie C and Serie D, listing values for various denominations.

Table with columns for Serie E and Serie F, listing values for various denominations.

Table with columns for Serie G and Serie H, listing values for various denominations.

EMISION DE 1920

Table with columns for Serie A and Serie B, listing values for various denominations.

Advertisement for UROMIL, featuring a woman in a dress and text: 'CURACION RACIONAL DEL ARTRITISMO', 'REUMA', 'GOTA', 'ARENILLAS', 'CALCULOS', 'COLICOS', 'NEFRITICOS'. Includes a testimonial about effectiveness.

Advertisement for Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris, featuring a bottle of 'BAUME BENGUE' for 'GOTA, REUMATISMOS, NEURALGIAS'.

Advertisement for Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, 'SERVICIO DE TRANSPORTES', detailing services and contact information (Teléfono M. 4.580).

Advertisement for 'La Correspondencia de España', including a subscription table with columns for 'SUSCRIPCIONES', 'Mes', 'Trimestre', 'Semestre', 'Año'.

Advertisement for 'LA FORESTAL DE URUGEL', 'CALLE DE CORTES 684. TELEFONO 1.210', 'DIRECCION TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA', 'FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS'.

Advertisement for 'Papeletas del Monte' and 'AGUAS PURGANTES DE COSLADA', 'LA MARAVILLA', 'Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL'.

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' and 'POLICIA PARTICULAR', 'Compañía general de Coches de lujo', 'LA CENTRAL ANUNCIADORA'.

Advertisement for 'Sierra Escrita' and 'EXISTENCIAS TOROS', 'Presedores, Taladros, Aparatos, Sierra-Cinta, Regueadoras'.

Advertisement for 'ALQUILERES', 'COMPRAS Y VENTAS', 'ALMONEDAS', 'CONSULTAS'.

Advertisement for 'PUBLICIDAD ECONOMICA', 'CINCO céntimos por palabra', 'Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad'.

Advertisement for 'Tabletas Digestivas', 'MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbon vegetal'.

Advertisement for 'COMPRA-VENTA DE FINCAS', 'HIPOTECAS', 'COLOCACION DE CAPITALES'.

Advertisement for 'GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA', 'CAPITAL: 750.000 PESETAS', 'Ferrocarril propiedad de la Sociedad'.

Advertisement for 'Balneario LA ISABELA', 'ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS'.

Advertisement for 'CASA LABIANO', 'Grandes Almacenes de Santa Cruz', 'ARMIDOS DE GABARDINA PARA VIAJE'.

Advertisement for 'VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL', 'EL CIEGO (Alava)', 'DEPOSITOS EN MADRID'.

Advertisement for 'PUBLICIDAD ECONOMICA' (continued), 'Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad'.